



Senado Académico  
Secretaría

# Certificación Núm. 16

## Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 11 de septiembre de 2014, consideró el **Informe Anual del Senado Académico para el año 2013-2014**, y acordó:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico** correspondiente al **Año 2013-2014**.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

rema

Certifico correcto:

Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.  
Rector



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

***SENADO ACADÉMICO***



# **INFORME ANUAL**

## **Año Académico 2013-2014**

Preparado por:  
Sen. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

**<http://senado.uprrp.edu>**

Aprobado por el Senado Académico  
Reunión Ordinaria de 11 de septiembre de 2014  
(Certificación Núm. 16, Año Académico 2014-2015)

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
I. COMITÉS PERMANENTES .....	6
A. Comité de Agenda .....	6
B. Comité de Asuntos Académicos.....	7
C. Comité de Asuntos Claustrales .....	9
D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....	10
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria .....	12
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas .....	15
II. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES .....	16
A. COMITÉS ACTIVOS .....	17
1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional .....	17
2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto.....	18
3. Comité Especial de Diálogo y Mediación .....	20
4. Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación.....	20
5. Comité Especial para estudiar la situación del Instituto de Estudios Hostosianos .....	21
6. Comité Conjunto para evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente .....	21
7. Comité Especial para Estudiar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica del País.....	22
8. Comité Institucional para Revisar la Ley de la Universidad de Puerto Rico .....	22
B. COMITÉS PENDIENTES DE ENTREGAR INFORME FINAL.....	23
1. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre .....	23

C.	COMITÉS QUE CULMINARON SUS TAREAS/ENCOMIENDAS .....	24
1.	Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas de las admisiones y las fluctuaciones del Índice General de Admisión (IGS) de los últimos seis años.....	24
2.	Comité Ad hoc para organizar una actividad especial de reflexión sobre las Residencias de la Facultad.....	25
3.	Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación .....	26
4.	Comité Especial para Evaluar la Propuesta de Cédula de Radio Universidad.....	26
5.	Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario .....	27
6.	<b>Comité Especial para asesorar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico en el nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras</b> .....	28
III.	REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO.	28
A.	Junta de Gobierno .....	28
B.	Junta Universitaria .....	28
C.	Junta Administrativa.....	29
D.	Junta del Sistema de Retiro de la UPR .....	29
E.	Junta de Disciplina .....	29
F.	Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles .....	30
G.	Comité de Propiedad Intelectual.....	31
H.	Comité de Residencias de la Facultad .....	31
I.	Comité <b>Directivo de Radio Universidad</b> .....	31
J.	Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación .....	32
IV.	ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS .....	33
A.	<b>Referidos a Foros Superiores</b> .....	33
B.	<b>Referidos a Comités, Funcionarios y Unidades del Recinto</b> .....	36
V.	LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO.....	41
A.	Asuntos Administrativos .....	41
B.	Mejoramiento Profesional .....	42
C.	Plan de Avalúo (Assessment) .....	42
D.	Proyectos Especiales .....	43
1.	Digitalización de Certificaciones .....	43

2. Reorganización de los Archivos.....	43
3. Comunicación Electrónica.....	43
E. Planta Física .....	44
F. Aspectos Fiscales .....	45
VI. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2014-2015.....	45
LISTA DE ANEJOS.....	47

## INTRODUCCIÓN

Este Informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico durante el Año Académico 2013-2014. Durante este Año Académico se convocaron 23 reuniones, celebradas en veintisiete sesiones, entre reuniones ordinarias y extraordinarias. El Anejo 1 incluye el Calendario de Reuniones y Actividades del Año Académico 2013-2014. El Senado Académico, como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico, que es la unidad desde la cual se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales, y se le da seguimiento a encomiendas de instancias superiores, como la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. Además, es el Senado el organismo que custodia los documentos recibidos y los generados por el Cuerpo.

La Dra. Ethel Ríos Orlandi, Rectora Interina, se desempeñó como Presidenta del Cuerpo desde el 13 de mayo de 2013 hasta el 15 de julio de 2014, mientras que la Dra. Claribel Cabán Sosa, Senadora Académica y Catedrática adscrita a la Facultad de Estudios Generales, ejerció el cargo de Secretaria del Senado Académico a partir de agosto de 2013. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con las señoras Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutiva, Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa V, Rosa E. Montañez Ayala y Yahaira Ramírez Silva, ambas Secretarías de Récorde. El Prof. Carlos Carrión Ramos colaboró en calidad de Asesor Parlamentario. El estudiante graduado César Vidal Ortiz estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado.

Este Año Académico 2013-2014 fue uno de arduo trabajo del Organismo. Durante el primer semestre se celebraron nueve reuniones ordinarias, cuatro reuniones extraordinarias y dos foros de temas de interés para los senadores académicos, para un total de quince reuniones. Durante el segundo semestre se celebraron siete reuniones ordinarias, siete reuniones extraordinarias y dos foros, para un total de dieciséis reuniones. En resumen, durante el año se celebraron dieciséis reuniones ordinarias y once reuniones extraordinarias. Las reuniones extraordinarias giraron en torno a tres temas principales: la consideración de un Nuevo Reglamento General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, los procesos de consulta para la elección del (de la) Presidente(a) y del (de la) Rector(a) del Recinto y por último, la Revisión de la Ley de la Universidad. Esta cantidad de reuniones representan catorce reuniones más que el año académico anterior, sin contar los cuatro foros celebrados.

Además, desde la Secretaría del Senado se hicieron las gestiones pertinentes para que aquellos(as) senadores(as) con interés en el tema de la Revisión de la Ley de la Universidad y los miembros de la comunidad universitaria que participaron de los Comités de Revisión de Ley de las distintas unidades, asistieran al Foro sobre este tema, celebrado en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM). El mismo se celebró desde el 30 de enero hasta el 1 de febrero de 2014. La Oficina de la Rectora proveyó la transportación al RUM y las gestiones de matrícula y asistencia de senadores(as), docentes y no docentes del Recinto se gestionó desde la Secretaría del Senado.

En cuanto a los foros celebrados, el primer Foro, celebrado el 12 de septiembre de 2013, cumplió doble propósito, dar la bienvenida y orientar a los(as) nuevos(as) senadores(as) electos(as) para el Año Académico 2013-2014 y a su vez, establecer un diálogo entre los diferentes sectores que participan en el Senado, entiéndase estudiantes, docentes y administradores, sobre el rol del(a) senador(a) como representante de cada sector y cómo cada uno(a) de ellos(as) puede contribuir a la efectividad de los trabajos del Cuerpo. Esta bienvenida incluyó, además, la presentación del personal de la Secretaría del Senado y orientación sobre: el funcionamiento general del Senado Académico y de la Secretaría, y la distribución de los comités de trabajo. Además, contamos con una presentación sobre procesos parlamentarios a cargo del profesor Carrión Ramos. El Reglamento del Senado Académico fue presentado por el senador Edgard Resto Rodríguez, Representante Claustal ante la Junta Universitaria.

El rol del(a) senador(a) estudiantil estuvo representado por la senadora Francheska Calderón García; el rol de los(as) docentes por la senadora Eneida Vázquez Colón; el rol de los(as) ex officio por el ex senador, Dr. Jorge Rodríguez Beruff; y la perspectiva de la representación del Senado ante las instancias superiores estuvo a cargo de la Lcda. Ana Matanzo Vicens, Representante Claustal ante la Junta de Gobierno. La Sra. Valerie Vázquez Rivera presentó el rol de la Secretaría del Senado para el buen funcionamiento del organismo.

El segundo Foro se celebró el 31 de octubre de 2013. La discusión giró en torno a la incorporación de las tecnologías educativas al salón de clases. Este tema fue uno de los que se pidió discutir en el Senado, en el diálogo que sostuvimos con la señora Rectora Interina, en la reunión celebrada el 21 de mayo de 2013. El Dr. Juan Meléndez Alicea organizó el Foro, junto a los compañeros senadores, doctores José Sánchez Lugo y Carlos Corrada Bravo. El foro permitió establecer un diálogo que llevó a clarificar la naturaleza y las tendencias de las nuevas tecnologías en la educación universitaria, la situación actual del Recinto y el papel del Senado para darle dirección.

El tercer Foro se celebró el jueves, 6 de marzo de 2014 y trató el tema de los posibles usos para las Residencias de la Facultad. El Senado Académico encomendó a los senadores Jorge L. Lizardi Pollock (Escuela de Arquitectura) y Jaime del Valle Caballero (Depto. de Economía, Facultad de Ciencias Sociales) la organización del foro en torno a uno de los espacios de la institución con mayor potencial, pero que hoy por hoy se ha convertido en un lastre de sus recursos fiscales. El Arq. Andrés Mignucci, profesor de la Escuela de Arquitectura, subrayó que este es un activo pobremente utilizado por la Universidad. Sin embargo, es el único espacio con el cual cuenta el Recinto para su extensión en caso de ser necesario y deseable en un futuro. El Arquitecto propone que las nuevas estructuras sean de usos mixtos y presenten su fachada hacia la Avenida Barbosa. La Dra. Gloria Díaz, Decana Asociada de Administración, indicó que en el 2013 los ingresos por rentas fueron de aproximadamente \$208,000 y los gastos por concepto de mantenimiento fueron de más de \$700,000. El déficit proyectado para este año supera los \$419,000. Cabe destacar que los ingresos por concepto de rentas van al Fondo General de la UPR. El Dr. José E. Laborde, Catedrático Asociado del Departamento de Economía, propone que se establezca una renta razonable para estas unidades: aproximadamente \$600.00 para las más pequeñas y \$1,214.00 para las más grandes. El Ing. Rolando Berríos Monter, ingeniero civil

y mecánico, graduado de Ohio State University, realizó un análisis de costo-beneficio de inversión, restauración, remodelación y usos alternos potenciales de las Residencias de Facultad como proyecto de investigación para obtener su grado de Maestría en Economía. Por su parte, la Dra. Luz Miriam Tirado, pasada Representante del Senado Académico al Comité de Residencias de la Facultad, destacó en su exposición que por décadas la administración universitaria ha sido negligente en la administración de las Residencias. A causa de ello, la Institución ha tenido pérdidas que ya se estiman en millones de dólares. Como resultado del Foro y de la discusión que se dio en el Senado Académico, el Comité Institucional de Residencias de Facultad se reunirá durante el verano para estudiar detenidamente las ideas y recomendaciones del mismo.

El cuarto Foro se celebró el 29 de abril de 2014. El mismo fue un diálogo fructífero encaminado a buscar alternativas para políticas de admisión justas, que permitan el acceso a la educación universitaria en el Sistema UPR a aquellos estudiantes de los sectores económicos en desventaja y los más discriminados en el país. Las participantes fueron: la Dra. Lizzie Rolón, Directora del Centro Universitario de Acceso a la Educación, quién destacó los logros de este Programa en el RUM; la Dra. Isabel Feliciano Giboyeaux quién destacó como su caso es un ejemplo del éxito de estos programas, pues como estudiante universitaria participó de un programa similar, entonces dirigido por la hoy Rectora Interina, Dra. Ríos Orlandi. La doctora Feliciano también destacó su proyecto con los estudiantes de práctica en Trabajo Social para evitar la deserción escolar en los niños y niñas de residenciales públicos del área metropolitana. La Dra. Luz M. Tirado, pasada Directora del Programa de Servicios Académicos Especiales, habló sobre los esfuerzos del Recinto de Río Piedras por dar apoyo a los estudiantes de primera generación de universitarios. La Dra. Ana Helvia Quintero, describió los logros del Proyecto "Acceso al éxito", adscrito a la Administración Central y dirigido a estudiantes en desventaja económica a los cuales se les ofrece repaso gratuito de los exámenes de ingreso a la Universidad (College Board). La Dra. Ana María García Blanco, miembro de la Junta de Gobierno y participante del Foro, habló de su Proyecto con la Comunidad Juan Domingo, así como los proyectos en la Isla de Vieques y el impacto positivo de los mismos, no solo en los jóvenes de bajos recursos, sino en los padres que ven en la educación una alternativa para sus hijos. Posterior al Foro la doctora García Blanco ha solicitado que tan pronto tengamos unas recomendaciones concretas, las hagamos llegar para canalizarlas ante la Junta de Gobierno. Se acordó una segunda sesión de discusión de este tema, pero en mesas de trabajo para lograr recomendaciones concretas. Nuestro agradecimiento al senador estudiantil Aníbal López Correa, moderador del Foro y a los(as) senadores(as) Gabriel Ramos Cortés, Loida Martínez Ramos y Ana Quijano Cabrera por su esfuerzo para que este foro fuera tan exitoso.

Además de la práctica de discutir asuntos en profundidad y en diálogo con la comunidad universitaria mediante la celebración de Foros, otros logros de este Año Académico que deseamos destacar son:

- El recopilar y armonizar todas las políticas y normas de admisión, readmisión, traslados y transferencias en el Recinto de Río Piedras en un solo documento. (Certificación Núm. 150, Año Académico 2013-2014)



- El desarrollo de un Instrumento para las Evaluaciones Estudiantiles a los Profesores. (Certificación Núm. 141, Año Académico 2013-2014)
- El desarrollo de Guías para Nombramientos Conjuntos. (Certificación Núm. 74, Año Académico 2013-2014)
- El desarrollo de Guías para Intercambios Interdepartamentales e Interfacultativos para Docentes en Plaza. (Certificación Núm. 134, Año Académico 2013-2014)
- La implantación de la Certificación Núm. 151, Año Académico 2000-2001, que mandata el diseño de un curso con crédito que tome en cuenta las experiencias de los(as) estudiantes que participan en el Senado como senadores(as) estudiantiles. El Curso para los estudiantes subgraduados estuvo a cargo del Dr. Luis R. Cámara, Director del Programa de Estudios de Honor, quien atendió dos estudiantes. El Curso para los estudiantes graduados estuvo a cargo de la Dra. Isabel Feliciano Giboyeaux, la cual atendió tres estudiantes. Esta profesora tiene sugerencias puntuales al prontuario del curso, las cuales se considerarán para mejorar el mismo. El Decanato de Asuntos Académicos del Recinto, junto a la Secretaría, están haciendo las gestiones pertinentes con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos para codificar el curso a nivel 5000, de modo que pueda ofrecerse una sola sección que cobije a los estudiantes subgraduados y graduados. Nuestro agradecimiento a los compañeros que realizaron la encomienda sin recibir remuneración económica alguna.
- La reducción del uso de papel al implantar la política de circular las Actas de las reuniones por medios electrónicos.
- La reducción de distribución de agua embotellada en el Senado sirviendo de modelo a la Política que estamos trabajando para el Recinto a esos efectos.
- Enmendar el Reglamento del Senado Académico a los fines de que los(as) senadores(as) claustrales electos puedan organizarse en caucus para sus discusiones internas oficiales y para coordinar sus actividades y trabajos. (Certificación Núm. 124, Año Académico 2013-2014)
- Durante este Año Académico, además, tuvimos la presentación de:
  - Prof. Yvonne Huertas, Representante Claustral ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
  - Dra. Celeste Freytes, Coordinadora del Proceso de Autoestudio del Recinto de Río Piedras
  - Sr. José Cuevas, Director de Sistemas de Información del Recinto Universitario de Mayagüez, quien presentó el Sistema de Información Estudiantil de dicho Recinto. Aunque no se dirigieron al pleno, el Ing. Víctor Díaz, Director de Sistemas de Información de Administración Central, y el Sr. Juan Aponte, también estuvieron presentes.
  - Dr. Tito Guerrero III, Vicepresidente de la Middle States Commission on Higher Education, quién previo a iniciar el proceso de reacreditación, invitó a los senadores académicos a un primer diálogo

sobre el proceso de Autoestudio del Recinto y las formas en que la institución puede enriquecerse del mismo.

Entre los asuntos pendientes ante el Senado Académico para el próximo Año Académico 2014-2015, debemos destacar:

- Trabajar un nuevo Plan Estratégico, ya que el vigente vence en el 2016.
- Continuar la discusión del tema de acceso a la educación superior para jóvenes en desventaja económica, así como continuar trabajando las recomendaciones contenidas en la Certificación Núm. 42, Año 2013-2014 en relación a este tema.
- Trabajar el Proyecto de Revisión de Ley, una vez la Junta Universitaria integre los documentos de revisión enviados por las 11 unidades.
- Trabajar un proceso de revisión de notas uniforme en el Recinto, dado que la Oficina del Asesor Legal encontró que no hay uniformidad entre las unidades, en la forma de atender este asunto. La Secretaría remitirá el informe de la Oficina del Asesor Legal a la consideración del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- Dar seguimiento a los acuerdos del Senado Académico para el desarrollo del Parque del Centenario.
- Dar seguimiento al Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité que trabajó el asunto de la situación de las Escuelas Laboratorio.
- Otros asuntos señalados en los Informes de los Comités permanentes y especiales.
- Redefinición de la Política de Conservación de Documentos - La Certificación Núm. 69, Año 1973-1974, establece que el Senado Académico será custodio perenne de las grabaciones de las reuniones, recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. La realidad es que la práctica y la historia ha sido otra y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas y las grabaciones en cassettes. El acervo documental del Senado Académico se ha convertido en un *pequeño archivo* del Recinto. Es necesario reflexionar sobre el futuro de los documentos que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada (*Ley de Administración de Documentos Públicos de PR*), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-1999, de la Junta de Síndicos (*Reglamento para la Administración, Conservación y Eliminación de Documentos de la UPR*).

Dos asuntos que generaron gran controversia y que ameritan discutirse fueron el Sistema de Información Estudiantil a utilizarse en los procesos de matrícula y en otros procesos relacionados a la vida estudiantil en el Recinto, y los procesos de consulta. Ambos asuntos requieren de un diálogo sosegado, profundo y objetivo de los(as) Senadores(as) Académicos (as).

Por último, deseamos destacar la visita del Presidente de la Universidad, Dr. Uroyoan Walker, quién visitó el Senado Académico en dos ocasiones, tanto para iniciar el proceso de consulta para la elección de un(a) Rector(a) en propiedad, como para dar inicio a un proceso de consulta directa para el mismo cargo. En esta segunda ocasión expresó su disposición a trabajar junto a un Comité del Senado que le asesorara en la selección de un(a) Rector(a) en Propiedad. Al momento de rendir este informe, ese proceso culminó con el nombramiento del Dr. Carlos E. Severino Valdez como Rector del Recinto de Río Piedras, a partir del 16 de julio de 2014. Le deseamos el mayor de los éxitos al nuevo Rector y, a su vez, agradecemos a la doctora Ethel Ríos Orlandi la deferencia y la disponibilidad para dar seguimiento a todos los acuerdos y peticiones del cuerpo, así como su arduo trabajo junto al Comité de Agenda, para cumplir en lo posible con todos los asuntos que teníamos pendientes. Agradecemos también, su apertura a recibirnos en la Residencia de la Rectora, tanto al culminar el semestre en mayo como en diciembre de 2013.

## **I. COMITÉS PERMANENTES**

El **Reglamento del Senado Académico** en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

Además, ese mismo Artículo estipula que en la última sesión ordinaria del año académico los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentarán informes escritos con la lista de los informes sometidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio.

En la agenda de la Reunión Ordinaria de mayo de 2014, se incluyeron estos informes, pero no fue posible considerarlos. Por Reglamento, estos informes vuelven a circularse en la primera Reunión Ordinaria del próximo Año Académico desglosados como parte del Informe Anual.

### **A. Comité de Agenda**

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en cada reunión ordinaria del Senado Académico. Por disposición reglamentaria, este Comité está compuesto por el (la) Rector(a), el (la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, los(as) representantes claustrales y estudiantiles ante las Juntas Universitaria y

Administrativa, y el(la) Secretario(a) del Senado. Durante este Año Académico en particular el Comité calendarizó no solo las reuniones ordinarias, sino las reuniones extraordinarias y los foros, razón por la cual se reunió en doce (12) ocasiones y llevó a cabo más de seis consultas electrónicas. Los miembros del Comité de Agenda fueron:

Dra. Ethel Ríos Orlandi - Rectora Interina y Presidenta del Comité  
Dra. Beatriz Rivera Cruz - Decana Interina de Asuntos Académicos (hasta diciembre de 2013)  
Dra. Tania García Ramos - Decana Interina de Asuntos Académicos (a partir de enero de 2014)  
Sen. Loida Martínez Ramos - Presidenta Comité de Asuntos Académicos  
Sen. Alicia M. Ríos Figueroa - Presidenta Comité de Asuntos Claustrales  
Sen. Francheska Calderón García - Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles  
Sen. Eneida Vázquez Colón - Presidenta Comité de Reglamento y Ley Universitaria  
Sen. Edgard Resto Rodríguez - Representante claustral en la Junta Universitaria  
Sen. Aníbal Y. López Correa - Representante estudiantil en la Junta Universitaria  
Sen. Jaime del Valle Caballero- Representante claustral en la Junta Administrativa  
Sen. Ana E. Quijano Cabrera - Representante claustral en la Junta Administrativa  
Sen. Carlos Pagán Cuebas - Representante estudiantil en la Junta Administrativa  
Sen. Claribel Cabán Sosa - Secretaria del Senado Académico

## **B. Comité de Asuntos Académicos**

Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Loida Martínez Ramos y Maritza Stanchich se desempeñaron en la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. La senadora Iris D. Rodríguez Falcón fungió como secretaria del Comité. La Sra. Iris M. Vargas Mojica actúa como enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 2 se incluye el Informe Anual (Enmendado) de este Comité, el cual refleja que celebraron siete reuniones. En el transcurso de este Año Académico presentaron ocho informes al pleno del Senado, de los cuales se destacan los siguientes asuntos:

- a) Informe sobre la *Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía* de la Facultad de Administración de Empresas. Aprobado mediante la Certificación Núm. 56, Año 2013-2014.
- b) Informe sobre la *Propuesta de Creación de una Concentración Menor en Práctica Integrada en Arquitectura y la Ingeniería de la Construcción* de la Escuela de Arquitectura. Aprobado mediante la Certificación Núm. 69, Año 2013-2014.
- c) Informe sobre la *Propuesta de Creación de una Concentración Menor de Estudios Hispánicos: Lingüística Hispánica* de la Facultad de Humanidades. Aprobado mediante la Certificación Núm. 70, Año 2013-2014.

- d) Informe sobre la *Propuesta de la Facultad de Administración de Empresas para ratificar el cambio de nombre de los departamentos de Comunicación Empresarial (COEM) e Inglés Comercial (INCO)*, departamentos que han sido fusionados en un solo departamento, a Departamento de Comunicación Empresarial. Aprobado en la Certificación Núm. 73, Año 2013-2014.
- e) Informe sobre directrices para la consideración de revisiones curriculares de programas conjuntos. Aprobado en la Certificación Núm. 127, Año 2013-2014.
- f) Informe sobre la encomienda de la Junta Universitaria para agilizar los procesos de creación, codificación uniforme y registro de cursos en la Universidad de Puerto Rico. Aprobado mediante la Certificación Núm. 133, Año 2013-2014.
- g) Informe sobre la encomienda del Senado Académico establecida en la Certificación Núm. 61, Año 2013-2014, en la que se solicita que el Comité recopile y armonice las políticas y normas de admisión, readmisión, traslados y transferencias. Aprobado mediante la Certificación Núm. 150, Año 2013-2014.
- h) Informe sobre la *Propuesta para el Establecimiento de un Programa de Maestría en Contabilidad* de la Facultad de Administración de Empresas. Aprobado mediante la Certificación Núm. 140, Año 2013-2014.
- i) Informe sobre la consideración de la evaluación quinquenal del Programa de Estudios de Honor. Aprobado mediante la Certificación Núm. 139, Año 2013-2014.

Entre la lista de asuntos pendientes a considerarse en el Senado o asuntos bajo estudio que tiene el Comité para el próximo Año Académico (2014-2015), se encuentran los siguientes:

- a) Informe sobre la encomienda del Senado Académico para la clarificación de los términos *prontuario*, *sílabo* o *temario* (Certificación Núm. 107, Año 2013-2014). Está pendiente de consideración del pleno en la reunión extraordinaria para la discusión de la Propuesta de Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras.
- b) Informe sobre el estudio del cupo en las secciones de clase (Certificación Núm. 33, Año 2012-2013). Pendiente de consideración del pleno en reunión ordinaria a celebrarse en el Año 2014-2015.
- c) Informe sobre la encomienda del Senado Académico para diseñar el sistema que atenderá el incumplimiento en el proceso de baja parciales (Certificación Núm. 27, Año 2006-2007, enmendada). Pendiente de consideración del pleno en reunión ordinaria a celebrarse en el Año 2014-2015.
- d) Evaluación de la *Propuesta de Revisión Curricular para los Programas puestos en pausa de la Escuela de Ecología Familiar* de la Facultad de Educación.
- e) Evaluación de la *Propuesta Establishment of a Masters and Doctoral Program in Urban Studies at the College of General Studies and the School of Architecture* de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Arquitectura
- f) Evaluación de la *Propuesta para considerar Cambios Académicos al Programa Doctoral con especialidad en Psicología Clínica* de la Facultad de Ciencias Sociales.
- g) Informe sobre la recopilación de trabajos comunitarios en las facultades o escuelas.

- h) Continuar la evaluación de las Guía para la creación, codificación uniforme y registro de cursos en la UPR,(Certificación 60, Año 2013-14, Junta Universitaria) según consignado e la Certificación Núm. 133, Año 2013-14 del Senado Académico.

### **C. Comité de Asuntos Claustrales**

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La senadora Alicia M. Ríos Figueroa ocupó la Presidencia y el cargo de Secretaria lo ocupó la senadora María Teresa Jiménez Plá. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe del Comité, Informe Anual 2013-2014, Enmendado (Anejo 3) se indica que convocaron y celebraron dieciocho reuniones. Entre los asuntos más importantes presentados ante el pleno del Senado, se destacan los siguientes asuntos:

- a) *Guías para Nombramientos Conjuntos*, en cumplimiento con la Certificación Núm. 41, Año 2013-2014. Aprobado mediante Certificación Núm. 74, Año 2013-2014.
- b) *Guías para Intercambios Interdepartamentales e Interfacultativos para Docentes en Plaza*. Aprobado mediante la Certificación Núm. 134, Año 2013-2014.
- c) El Comité presentó al Senado Académico, una moción a los efectos de elevar a la Junta de Gobierno la petición para que se proceda a contar los años y los méritos acumulados para el próximo ascenso de los docentes en los Registros 1, 2, 3, y subsiguientes, a partir de la fecha en la cual fueron recomendados por la Junta Administrativa y no desde el momento en que se hiciera efectivo la asignación de fondos recurrentes para este propósito. Esta moción quedó consignada en la Certificación Núm. 90, Año 2013-2014.
- d) Resolución para, entre otros asuntos, exhortar a los Decanatos, las Facultades y las Escuelas a hacer los arreglos necesarios, de forma que los docentes con designación de senador(a) académico(a) electo(a) cuenten con el espacio necesario los martes y jueves, a partir de la 1:00p.m., para asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Senado Académico, además de otras reuniones de comités a los que pertenezcan. Esta resolución quedó consignada en la Certificación Núm. 116, Año 2013-2014.

Entre los asuntos pendientes o bajo estudio ante el Comité, destacamos los siguientes:

- a) Presentar al Senado Académico el calendario de trabajo concerniente a las actividades a realizar para el Año 2014-2015 sobre la reconsideración de la Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990, a la luz de las nuevas encomiendas consignadas en la Certificación Núm. 73, Año 2012-2013.
- b) Presentar el Informe del Comité Conjunto (Comité de Asuntos Claustrales y el Comité de Reglamento y Ley Universitaria), según consignado en la Certificación Núm. 44, Año 2010-2011 para trabajar las disposiciones de la Certificación Núm. 51, Año 2008-2009, concerniente a la Resolución para la adopción de la Carta de Derechos

Tecnológicos del Recinto de Río Piedras. Los(as) senadores(as) María Teresa Jiménez Plá y Luis E. Rodríguez Rivera indicaron que podrán tener un informe al respecto para el próximo Año Académico 2014-2015.

- c) Presentar el Informe sobre la posibilidad de que el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo se considere como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales (Certificación Núm. 88, Año 2006-2007).

Un asunto trabajado mediante Comité Conjunto es estudiar la reglamentación vigente de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente, según se consignó en la Certificación Núm. 6, Año 2012-2013. Se constituyó un Comité Conjunto con representantes de los Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, y Reglamento y Ley Universitaria, el cual preside la senadora Eneida Vázquez Colón, quien a su vez, es integrante del Comité de Asuntos Claustrales y Presidenta del Comité de Reglamento y Ley Universitaria. Los nuevos integrantes de este Comité designados en febrero de 2014 y en reunión de abril de 2014 determinaron informar al Senado Académico que entienden que dicho Comité debe rescindir su encomienda y referirla al Comité de Asuntos Claustrales para que cumpla con la misma luego de finalizar la revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990.

Al final de su Informe, el Comité de Asuntos Claustrales exhorta a los senadores y senadoras que deseen colaborar con dicho Comité, para que consideren formar parte del mismo, ya que los trabajos pendientes (especialmente las encomiendas de la Certificación Núm. 73, Año 2012-2013) requieren la participación de un mayor número de senadores. También dejan consignado su reconocimiento a la participación fructífera de los Decanos y las Decanas Interinos e Interinas en este Comité, la cual ha resultado en discusiones de altura y mayores logros para el Comité de Asuntos Claustrales dentro de una atmósfera de respeto, camaradería y sentido de compromiso.

#### **D. Comité de Asuntos Estudiantiles**

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité es, además, un instrumento para promover el diálogo con los(as) estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. Las senadoras estudiantiles Francheska Calderón García y Andrea R. Iguina Pérez ejercieron como Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente; y el senador Israel O. Dilán Pantojas se desempeñó como Secretario. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual 2013-2014, Enmendado (Anejo 4) informan que convocaron y celebraron ocho reuniones. Del Informe se destacan los siguientes asuntos presentados ante el Senado durante este Año Académico, algunos de los cuales continuarán bajo estudio en el próximo Año Académico 2014-2015:

- a) Consideración de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras. En las Reuniones Extraordinarias celebradas el 19 de septiembre y 14 de noviembre de 2013, y el 23 de enero y 27 de febrero de 2014 se consideró la Propuesta de Reglamento. Dado que apenas se han trabajado los primeros Artículos del mismo, el Comité de Agenda decidió separar al menos cinco fechas en el Año Académico 2014-2015 para celebrar reuniones extraordinarias con el único propósito de considerar dicho Reglamento.
- b) Certificación Núm. 11, Año 2013-2014, de la Junta Universitaria - Dicha Certificación mandata al Senado emitir una recomendación sobre la participación de profesores y estudiantes en estructuras universitarias. Luego de evaluar la encomienda, el Comité entendió necesario conocer, previo a emitir una recomendación, cuáles eran las corporaciones adscritas a la Universidad que estarían cobijadas bajo esta Certificación. Así se le informó al Senado Académico. El Senado Académico remitió este asunto a un Comité Ad Hoc mediante la Certificación Núm. 62, Año 2013-2014.
- c) Certificación Núm. 28, Año 2013-2014, de la Junta Universitaria - para evaluar el proceso para seleccionar un estudiante graduado como representante estudiantil ante la Junta de Gobierno. El Comité recomendó al Senado Académico enmendar el Reglamento General de Estudiantes a los fines de que esta sea una tarea del Consejo General de Estudiantes. El Pleno acogió esta recomendación y la consignó en la Certificación Núm. 93, Año 2013-2014.
- d) Evaluaciones Estudiantiles a los Profesores - En el Año Académico 2011-2012, se le encomendó al Comité revisar los documentos utilizados por las facultades para que los estudiantes evalúen a los profesores, así como el peso que las facultades le otorgan a estas evaluaciones en el proceso de nombramientos, distinciones académicas, entre otros asuntos de personal. El Comité trabajó un instrumento de evaluación con preguntas medulares, comunes a todas las Facultades, pero las Facultades y Escuelas podrán alterar el mismo añadiendo preguntas de su interés. El Instrumento fue enmendado y acogido por el Senado, según consta en la Certificación Núm. 141, Año 2013-2014.
- e) Creación de un protocolo para el proceso de elección y nombramiento de los representantes estudiantiles ante el Senado Académico cuando la facultad no llega a quórum durante el proceso de elección de los representantes estudiantiles (Certificación Núm. 81, Año 2012-2013). Luego de estudiar las disposiciones reglamentarias vigentes, el Comité entendió necesario crear un protocolo a seguir por las Facultades y Escuelas para completar el proceso de selección del Representante Estudiantil ante el Senado Académico, en el caso de que no haya candidatos(as) para dicha posición luego de haberse completado el proceso de elección de los Representantes Estudiantiles. El Comité presentó al Pleno una propuesta de Protocolo el cual fue considerado y referido, con varias enmiendas, al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que estudie el Artículo 13.6 del Reglamento del Senado Académico referente a este asunto, según consta en la Certificación Núm. 141, Año 2013-2014.



Varios asuntos están iniciados o pendientes de trabajarse en el Comité. Destacamos los siguientes:

- a) Un asunto trabajado durante el semestre, que no se presentó ante el Senado Académico, por ser una encomienda de la Oficina de la Rectora, fue el crear un proceso para nombrar y evaluar al Procurador del Estudiante. Este asunto llega al Comité a petición de la Ex-Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, dado que la Certificación Núm. 32, Año 2005-2006, de la Junta de Síndicos es un documento que no toma en consideración el proceso de nombramiento del Procurador Estudiantil. A inicios del Año Académico se comenzó a trabajar la encomienda. Los trabajos realizados y completados respecto a la posición del Procurador Estudiantil son las siguientes: Descripción del puesto, Proceso de reclutamiento y designación, Evaluación del Procurador Estudiantil por parte de los Estudiantes y la Evaluación de los servicios por parte de la Autoridad Nominadora.
- b) Encomienda de la Certificación Núm. 79, Año 2013-2014: Discutir y emitir una recomendación final al Senado Académico sobre la fecha y proceso de bajas parciales de los estudiantes. Durante la discusión de la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, surge una duda referente a la diferencia entre lo que es un Prontuario y un Sílabo y qué alternativas tienen los estudiantes cuando dicho documento se entrega fuera del periodo reglamentario. Para cumplir con esta encomienda, se convocaron a funcionarios administrativos para que ayudaran a entender a profundidad el problema, y poder emitir una recomendación informada. Como resultado de la consulta, el Comité aprobó la siguiente moción para recomendar que el Artículo 1.15 del Nuevo Reglamento de Estudiantes lea: *“El Prontuario deberá ser entregado y discutido el primer día del curso. El estudiante retendrá el derecho a darse de baja durante los primeros 7 días a partir del inicio oficial de clases, sin que esta baja sea anotada en su expediente académico y recibir el 100% de reembolso.”* Esta moción será presentada al Pleno en la reunión extraordinaria donde se considere nuevamente dicho Reglamento.
- c) El Comité entiende que un asunto importante es mantener comunicación con diversas organizaciones estudiantiles.
- d) Discusiones sobre el horario de las bibliotecas y centros de cómputos durante el periodo de exámenes finales: Estos servicios no sólo son necesarios para el periodo de exámenes finales sino que también son necesarios durante todo el semestre.
- e) Miembros del Comité expresaron su preocupación referente a los mecanismos que se están utilizando para la matrícula de los estudiantes y sobre su eficiencia. El comité recomienda que se le dé seguimiento a este tema.

## **E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria**

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Este Año Académico, el Comité estuvo presidido por la senadora Eneida Vázquez Colón, la vicepresidencia fue ocupada por el senador Edgard Resto

Rodríguez, y el senador Miguel Rivera Álvarez se desempeñó como Secretario. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según su Informe Anual 2013-2014 (Anejo 5), el Comité convocó a veintidós reuniones, de las cuales celebró catorce y presentó, entre otros, los siguientes asuntos al Cuerpo:

- a) La situación del cobro por concepto de tutorías por parte de estudiantes y realizadas dentro de las instalaciones universitarias, fue presentado en la Reunión Ordinaria del 21 de noviembre de 2013. Además, continuará la investigación de este asunto que puede poner en riesgo la seguridad del estudiantado, profesorado y, en general, del personal que labora en la Facultad de Ciencias Naturales (Certificación Núm. 26, Año 2012-2013). Este asunto se seguirá trabajando desde la Rectoría, junto a la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) El Comité tenía la encomienda de determinar el procedimiento y las acciones necesarias, dirigidas a la consideración del tema de posibles enmiendas a la Ley de la Universidad de Puerto Rico. Esta encomienda le fue dada mediante la Certificación Núm. 76, Año 2012-2013. En reunión ordinaria del 19 de septiembre de 2013, y cumpliendo con la encomienda de la Certificación Núm. 54, Año 2012-2013, de la Junta Universitaria, el Senado Académico aprobó, según enmendado, el *Protocolo para consultar a la comunidad universitaria sobre el proceso de revisión a la Ley de la Universidad de Puerto Rico*. A esos efectos creó un Comité Especial para la revisión de la Ley de la Universidad de Puerto Rico. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria también presentó un documento titulado: "Planteamientos Generales sobre el Proceso de Consulta a la Comunidad del Recinto de Río Piedras para la Revisión de la Ley de la Universidad de Puerto Rico Vigente" el cual se elevó a la consideración del Comité Especial. (Certificación Núm. 27, Año 2013-2014)
- c) Resolución relacionada a dar acceso a los estacionamientos estudiantiles durante el horario nocturno de la Biblioteca General. (Certificación Núm. 29, Año 2013-2014)
- d) Resolución rechazando el Proyecto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico Núm. 1132, relacionado a la asignación presupuestaria al Instituto de Relaciones del Trabajo. (Certificación Núm. 30, Año 2013-2014)
- e) Consideración de la enmienda al Capítulo XI, Artículo 11.3 del Reglamento del Senado Académico, para incorporar un inciso (e) sobre el Caucus de Senadores(as) Claustrales, la misma lee: "*Los(as) senadores(as) claustrales electos podrán organizarse en caucus independientemente para sus discusiones internas oficiales y para coordinar sus actividades y trabajos. Para ello podrán adoptar su propia reglamentación.*" Este asunto quedó consignado en la Certificación Núm. 124, Año 2013-2014.

Entre los asuntos pendientes o bajo estudio para el Año Académico 2014-2015, se encuentran los siguientes:

- a) Estudiar la posibilidad de someter enmiendas al Artículo 40.7 del Reglamento General, para que la reunión donde se consideren los informes de los Comités de

Consulta sea pública y se permita la entrada a toda persona interesada en el tema. El Comité resolvió nombrar un subcomité para que, junto a la Clínica de Asistencia Legal de la Escuela de Derecho, estudie la enmienda propuesta y sus implicaciones, sus costos financieros y la base legal.

- b) Propuesta de enmienda al Artículo 3.5 del Reglamento Interno del Senado Académico para que lea:

“Los(as) estudiantes estarán representados por el (la) Presidente(a) del Consejo General de Estudiantes (ex officio), el (la) Representante estudiantil ante la Junta Administrativa (ex officio) y el (la) Representante estudiantil ante la Junta Universitaria (ex officio) y un(a) representante electo(a) por cada facultad o escuela autónoma y por el Programa de Educación Continua para Adultos. En aquellas facultades o escuelas autónomas que tengan programas graduados y subgraduados, habrá un(a) representante electo(a) por y entre los estudiantes subgraduados y un(a) representante electo(a) por y entre los estudiantes graduados.”

- c) El Comité estudiará el Artículo 13.6 del Reglamento Interno del Senado Académico, sobre el proceso de elección de los representantes estudiantiles. A esos fines estudiará la Propuesta del Comité de Asuntos Estudiantiles presentada al Senado Académico en el informe correspondiente al mes de mayo. (Certificación Núm. 141, Año 2013-2014)
- d) El Comité trabajará la Propuesta Preliminar del Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico del Recinto de Río Piedras junto a la Junta Coordinadora de Seguridad para el análisis correspondiente. (Certificación Núm. 142, Año 2013-2014)
- e) El Senado Académico acordó encomendarle a este Comité elaborar un protocolo o unas guías específicas con el fin de determinar un tiempo explícito y razonable para cumplir con la intención de los artículos del Reglamento del Senado Académico relacionados a los acuerdos del Cuerpo (números 5.2, 5.3 y 7.1, incisos h e i).
- f) Certificación Núm. 48, Año 2012-2013, Informe sobre la Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990: “...que los comités permanentes del Senado Académico estudien la Propuesta de Revisión de dicha Certificación y envíen sus recomendaciones al Comité de Asuntos Claustrales”. (Certificación Núm. 73, Año 2012-2013).
- g) El Comité tiene la encomienda de someter las recomendaciones pertinentes, a bien de que el Reglamento del Senado Académico especifique la equivalencia en tiempo que les corresponde a los Investigadores Docentes, los Bibliotecarios Profesionales y los Docentes de la Consejería (Consejeros, Psicólogos y Trabajadores Sociales) para realizar las tareas del Senado Académico. (Certificación Núm. 116, Año 2013-2014).
- h) Estudiar el Informe con fecha de 21 de febrero de 2013, y presentado por las representantes claustrales ante la Junta Administrativa, referido al Comité para que evalúe la redacción, estilo y contenido del mismo. (Certificación Núm. 61, Año 2012-2013).

- i) El Comité tiene la encomienda de estudiar las recomendaciones presentadas en la Certificación Núm. 58, Año 2009-2010, (Parte XIII - Recomendaciones al Senado Académico) relacionadas a la composición de los Comités de Búsqueda y Consulta; a saber:
1. La Sección 19.2.2 del Reglamento General dispone que, el Comité de Consulta estará compuesto por siete (7) miembros: seis (6) senadores académicos electos y un (1) senador estudiantil." El CRLU estudiará el asunto de la representación estudiantil en dicha Sección, a los fines de someter a la consideración del pleno del Senado Académico las enmiendas que correspondan. De ser aprobadas, éstas se someterán a los organismos universitarios correspondientes. El CRLU tomará en consideración el Artículo 15.3 del Reglamento del Senado Académico (Edición 2006, según enmendada) - Composición de los Comités de Consulta.
  2. El CRLU estudiará la propuesta de que "para futuras consultas, el Senado Académico tenga la potestad de establecer la composición del Comité de Búsqueda y Consulta". (Certificación Núm. 86, Año 2013-2014)

Otras encomiendas pendientes que el Comité tiene en su agenda de trabajo, que son responsabilidades compartidas son:

- a) Certificación Núm. 11, Año 2007-2008. Retomar el tema de estudiar la posibilidad de que haya representación alterna para los(as) senadores(as) claustrales y estudiantiles electos(as). En dicha Certificación se establecía crear un Comité Conjunto, con representación de los Comités de Asuntos Estudiantiles, Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria, para estudiar ese tema. El Comité llama la atención de que hubo un informe preliminar sin que el Senado Académico se expresara al respecto.
- b) Certificación Núm. 44, Año 2010-2011. Comité Conjunto, entre los Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria, para trabajar en la revisión de las disposiciones de la Certificación Núm. 51, Año 2008-2009, en torno a la *Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del Recinto de Río Piedras*.
- c) Certificación Núm. 6, Año 2012-2013. Comité Conjunto para Evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente (compuesto por miembros de los Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, y Reglamento y Ley Universitaria). Este Asunto desea referirse al Comité de Asuntos Claustrales para que lo trabaje, pero es necesario la aprobación del Senado.

## **F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas**

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. Los miembros de este

Comité fueron electos(as) en la reunión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2013. El Comité quedó constituido por los(as) senadores(as) Víctor Castro Gómez, Miguel Hernández Delgado, Miguel Rivera Álvarez y Magda Sagardía Ruiz, según consignado en la Certificación Núm. 7, Año 2013-14. La Dra. Ethel Ríos Orlandi, presidió el Comité y la Sen. Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

El Informe Anual 2013-2014 (Anejo 6) indica que el Comité se reunió en cuatro ocasiones y consideró seis recomendaciones de distinciones, de las cuales aprobó cuatro. Las distinciones académicas aprobadas fueron las siguientes:

- \* **Profesora Emérita a la Dra. Mercedes López-Baralt**  
(Certificación Núm. 110, Año 2013-2014, Senado Académico)  
(Certificación Núm. 83, Año 2013-2014, Junta de Gobierno)
- \* **Profesora Emérita a la Dra. Amparo Morales Seguí**  
(Certificación Núm. 111, Año 2013-2014, Senado Académico)  
(Certificación Núm. 87, Año 2013-2014, Junta de Gobierno)
- \* **Designación del Anfiteatro Núm. 3 de la Facultad de Educación con el nombre de Profesora Emérita Nilda García Santiago**  
(Certificación Núm. 112, Año 2013-2014, Senado Académico)  
(Certificación Núm. 106, Año 2013-2014, Junta de Gobierno)
- \* **Profesora Emérita a la Dra. Raquel M. Seda Rodríguez**  
(Certificación Núm. 122, Año 2013-2014, Senado Académico)  
(Certificación Núm. 113, Año 2013-2014, Junta de Gobierno)

Según se indica en el Informe, el Comité se ha propuesto preparar una *Lista de Cotejo* que le permita evaluar los casos sometidos y su cumplimiento con los criterios para otorgar distinciones académicas, según dispone la Certificación Núm. 107, Enmendada, Año 2002-2003.

## II. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico también dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm. 14.10). A estos comités, normalmente, se les fija un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos.

En el Año Académico 2013-2014, el Senado Académico contó con otros 15 comités activos, además de los comités permanentes (Anejo 7), de los cuales seis continúan trabajando y nueve culminaron sus encomiendas. Entre los que culminaron su encomienda, destacamos los dos comités de consulta: el Comité de Consulta para el nombramiento del (de la) Presidente(a)

de la Universidad de Puerto Rico, (Certificación Núm. 49, Año 2013-14), coordinado por el senador estudiantil Carlos Pagán Cuebas y el Comité de Consulta para el Nombramiento de un Rector(a) para el Recinto de Río Piedras, (Certificación Núm. 83, Año 2013-14), coordinado por el Sen. Carlos J Corrada Bravo. Aunque los Informes Finales no se incluyen en este Informe Anual, pues ambos documentos fueron discutidos detenidamente en el pleno del Senado, en el archivo del Senado Académico se encuentran todos los documentos e informes finales trabajados por ambos comités de consulta. La Secretaría del Senado agradece a cada uno de los miembros de ambos Comités el compromiso con la Institución y con el Cuerpo, reconoce las largas horas de trabajo, incluyendo reuniones los fines de semana, así como la organización y disciplina con que cumplieron su encomienda,

Entre estos comités especiales deseamos destacar el Comité Especial para estudiar la situación del Instituto de Estudios Hostosianos, ya que transcurridos dos años de haberse creado mediante Certificación del Senado, nunca se ha constituido como Comité de trabajo. Es la recomendación de la Secretaría que el Cuerpo decida si reorganiza el mismo o lo rescinde. Otro Comité que amerita atención del Senado es el Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre. Como describimos más adelante en el Informe, desde mayo de 2011 estamos en espera del Informe Final de este Comité. Al igual que en el caso anterior, es la recomendación de la Secretaría que el Cuerpo decida si reorganiza este comité o lo rescinde.

## **A. COMITES ACTIVOS**

### **1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional**

El Comité está constituido desde el 2005 (Certificación Núm. 12, Año 2004-2005) y su encomienda principal era analizar los hallazgos consignados en los informes sobre el avalúo de la efectividad institucional. Este Comité fue reactivado en el Año Académico 2010-2011 (Certificación Núm. 61, Año 2010-2011). El mismo estuvo bajo la coordinación de la Senadora Maritza Stanchich. La Sra. Iris M. Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según indica en su Informe Anual (Anejo 8), el Comité está trabajando en la encomienda de la Certificación Núm. 55, Año 2012-2013, que les requiere que determinen un procedimiento y las acciones necesarias para considerar el asunto del aumento en el número de estudiantes matriculados en las universidades privadas versus la disminución de estudiantes matriculados en la UPR. La Decana Interina de Asuntos Académicos, Dra. Tania García, y la Decana Asociada de Asuntos Académicos, Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, hicieron llegar al Comité los siguientes datos:

- i. Información histórica de solicitantes, admitidos y matriculados por año, facultad, escuela o programa (Información de los últimos 10 años)
- ii. Índice General de Admisión y cupos históricos por programa (Información de los últimos 10 años)
- iii. Matrícula histórica de facultades y departamentos (Información de los últimos 10 años)
- iv. Retención histórica
- v. Cantidad de miembros de Facultad a tiempo completo por programa

El Comité también tuvo ante su consideración un estudio de marzo de 2012 realizado por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, la División de Investigación y Documentación y el Centro de Estudios y Documentación sobre la Educación Superior Puertorriqueña titulado: “Estrategias de Admisión y Factores Institucionales Relacionados al Éxito Académico”. Este estudio incluye la mayoría de instituciones públicas y privadas de educación superior en el país y establece de manera cuantitativa y comparativa los parámetros que se deben tomar en consideración.

El trabajo de este semestre giró en torno al examen de los datos obtenidos y los requisitos de admisión a facultades, principalmente el IGS y los resultados de las pruebas de Admisión (College Board), pero también varios requisitos de algunas facultades e instituciones privadas del país, incluyendo entrevistas, ensayos, portafolios, audiciones y las cartas de recomendación. Se consideró la opción y las implicaciones de bajar el IGS y de aumentar el Cupo como parte de una estrategia de aceptar un mayor número de estudiantes.

El tema de estrategias de reclutamiento es un asunto por discutir. El Informe menciona casas abiertas, ferias de orientación, relaciones públicas (periódicos, anuncios radiales, páginas electrónicas de la institución y las facultades, los redes sociales). Miembros del Comité aludieron a visitas escolares tanto de parte de miembros de la facultad, como de estudiantes, y comunicación con los consejeros de las escuelas públicas y privadas.

En cuanto a las Políticas de retención, el Comité consideró sistemas de intervención temprana o asistencia académica para estudiantes en riesgo de deserción, estrategias para identificar estudiantes en riesgo, servicios de consejería (a nivel de departamento y facultad), servicios para apoyar estudiantes desventajados (socioeconómicamente o de primera generación), tutorías o talleres para apoyar su vida universitaria (de pares o de facultad).

Otro de los asuntos discutidos fue la necesidad de ofrecer más cursos en horarios nocturnos y sabatinos. El Comité acordó que en la próxima reunión del Año 2014-2015 discutirá los datos de referencia para determinar: 1) ¿qué preguntas específicas se pueden contestar con esos datos; 2) cómo se pueden organizar y 3) qué acciones concretas pueden recomendar.

## **2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto**

En marzo de 2000 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro Recinto, se organizó este Comité (Certificación Núm. 116, Año 1999-2000). En el Año Académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas, estableciendo vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificaciones Núms. 16, 17, 18 y 52, Año 2004-2005). En noviembre de 2012, a petición del propio Comité, el Cuerpo aprobó una nueva composición del Comité para incluir la participación de profesores(as) del Recinto con peritaje en el área ambiental (Certificación Núm. 43, Año 2012-2013). El senador Edgard Resto Rodríguez coordina los trabajos del Comité y el senador Víctor Castro Gómez ejerce como Secretario. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual 2013-2014, (Anejo 9) el Comité informa que tiene tres subcomités de trabajo, con participación de miembros de la comunidad universitaria:

- Subcomité para trabajar una *Política de no más plásticos en el Recinto*, con estudiantes de la Sociedad Ecoambiental y estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación, entre otros miembros.
- Subcomité para trabajar una *Política de Reciclaje en el Recinto*, con personal de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO), estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación, docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, y estudiantes de la Sociedad Ecoambiental, entre otros miembros.
- Subcomité para el desarrollo del *Parque del Centenario*, constituido por profesores y estudiantes que forman parte del Comité.

Tres asuntos importantes que trajo el Comité ante la consideración del Senado Académico, durante este Año Académico fue el Proyecto “*No más botellas*”, el proyecto del Parque del Centenario y el manejo de árboles en el Recinto de Río Piedras. El Proyecto “*No más botellas*”, es trabajado por estudiantes de la Sociedad Ecoambiental, avalado por el Senado Académico y premiado a nivel de Estados Unidos en abril de 2014 por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). Miembros del Comité hicieron las gestiones para que la Oficina de la Rectora y el Decanato de Estudiantes sufragaran los gastos de dos estudiantes que viajaron a recibir el premio. Hay un borrador de la Política para el manejo de plástico en el Recinto que debe estar ante la consideración del Senado Académico antes de diciembre de 2014.

El Comité presentó ante el Senado Académico la polémica que se desató respecto a la construcción de aceras en el Parque del Centenario. Este había sido un acuerdo del Senado Académico y una petición del sector estudiantil para permitir acceso al Parque para estudiantes con discapacidades funcionales. En la misma reunión, el Senado Académico le dio audiencia al Dr. Rafael Joglar. Los acuerdos a los que llegó el Senado, avalando las recomendaciones que le presentó el Comité, así como los asuntos trabajados y en proceso se describen en detalles en el Informe Anual del Comité. El proyecto del Parque del Centenario es el proyecto de la comunidad universitaria. Es, posiblemente, de los pocos proyectos que desde un inicio recabó la participación de estudiantes, profesores, no docentes y la comunidad externa, en un diálogo abierto de cómo debía desarrollarse el área designada para el Parque. Hacemos un llamado a las autoridades universitarias a que hagan suyas las Certificaciones en relación a este asunto aprobadas por el Senado Académico en octubre de 2014 (Certificaciones Núms. 44, 45 y 46, Año 2013-2014).

El manejo de árboles en el Recinto, es un asunto de gran trascendencia entre los miembros de la comunidad universitaria. El tema, además de generar gran interés, es un asunto que hay que atender con prioridad ya que el mal manejo o el no dar atención adecuada pueden causar daños irreparables tanto a la propiedad como a los patones. La señora Rectora Interina, acogió la recomendación del Comité, y se asesoró con un arbolista certificado por la Sociedad Internacional de Arboricultura, quien trabajó los árboles de las Escuelas Laboratorio, de Casa



Klumb, de las Residencias de Facultad y de la nueva Sala de Facultad, entre otros. Hacemos un llamado al Rector entrante a que trate este asunto con la prioridad que amerita. Es necesario un inventario de los árboles del Recinto, acompañado de la identificación y rotulación de cada uno de ellos, para que nos permita, no solo dar el manejo adecuado, sino educar sobre el componente arbóreo del campus universitario.

### **3. Comité Especial de Diálogo y Mediación**

Este Comité fue creado durante el conflicto huelgario de 2010 con el propósito de buscar consenso entre las partes en conflicto (Certificación Núm. 49, Año 2010-2011). El Comité tiene representantes de todos los sectores que componen el Senado Académico, a saber: tres senadores(as) claustrales, tres senadores(as) estudiantiles y dos senadores(as) *ex-officio*. La Sra. Iris M. Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual de la senadora Ana E. Quijano Cabrera, en representación de los miembros de dicho Comité, (Anejo 10), indica que no hubo necesidad de convocar a los miembros del Comité durante el Año Académico 2013-2014. Sin embargo, el Comité reconoce su responsabilidad de mantenerse alerta y dispuesto para desarrollar e implantar, de surgir algún conflicto, tanto mecanismos de mediación como de prevención del uso de la violencia por cualquiera de las partes involucradas en el mismo.

### **4. Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación**

En la Reunión Ordinaria de 29 de agosto de 2013, el Senado consideró el Informe Final del Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación. El Cuerpo decidió, luego de una amplia y ponderada discusión, crear un nuevo Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio (Certificación Núm. 24, Año 2013-2014). Este Comité tuvo una encomienda mucho más abarcadora que el pago de cuota que incluyó el recoger el insumo de la Facultad, los estudiantes, los padres y madres de las Escuelas Laboratorio, así como de la comunidad universitaria y riopedrense, sobre la situación y el fin de las mismas; posibles formas de financiamiento; evaluar los mecanismos de admisión y emitir recomendaciones; establecer controles y mecanismos de rendición de cuentas ante la admisión por interés institucional; situación de la planta física; las condiciones de estudio para la comunidad de las Escuelas Laboratorio; y las condiciones de trabajo para el personal docente y no docente. El Comité fue coordinado por el senador Juan Meléndez Alicea durante el primer semestre y luego por el senador José Sánchez Lugo. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

El Comité se reunió en once ocasiones. En la Reunión Ordinaria de 14 de mayo de 2014, el Comité presentó su Informe Final incluido en el Anejo 11. El Comité recogió y discutió documentos de variadas fuentes relacionados con las Escuelas Laboratorio. Los representantes estudiantiles del Comité celebraron una tertulia con los estudiantes de la UHS el 27 de septiembre de 2013. Se convocaron vistas públicas para recibir impresiones de la comunidad del Recinto y

de la comunidad asociada a las escuelas laboratorio. Trece personas presentaron sus ponencias, de las cuales el Comité recibió cinco escritas. Por iniciativa del Comité, se entrevistaron los directores de las escuelas, dos docentes de la Facultad de Educación, al Director de Práctica Docente de la Facultad y a la Decana de la Facultad de Educación. Se hicieron gestiones para coordinar una reunión con la Junta Comunitaria, pero no se logró concretar la misma. El Cuerpo consideró el Informe Final, se presentaron varias recomendaciones y se le solicitó que prepararan un plan de acción que facilite la implantación de las recomendaciones que presenta dicho Informe (Certificación Núm. 143, Año 2013-2014).

#### **5. Comité Especial para estudiar la situación del Instituto de Estudios Hostosianos**

En la Reunión Ordinaria de 3 de mayo de 2012, se presentó y consideró una Resolución relacionada al Instituto de Estudios Hostosianos. Esta Resolución fue objeto de amplia discusión, sufrió varias modificaciones y al final fue aprobada, según enmendada (Certificación Núm. 89, Año 2011-2012). La Certificación solicitaba, entre otros asuntos, la creación de un Comité Especial que estudiara y elaborara una propuesta para hacer viable que se retomen los trabajos de este Instituto. El mismo quedó compuesto por tres senadores(as) claustrales y dos estudiantiles (Certificación Núm. 90, Año 2011-2012). Transcurridos dos años académicos de aprobada la Certificación que crea el Comité, el mismo nunca se ha constituido. Es la recomendación de la Secretaría que el Senado decida si reorganiza este comité o lo rescinde.

#### **6. Comité Conjunto para evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente**

En la Reunión Ordinaria de 6 de septiembre de 2012, el Cuerpo consideró el Informe mensual de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa. Luego de una amplia discusión sobre el tema de las cartas contractuales y las acciones tomadas con relación al proceso de otorgación de permanencias al personal docente, entre otros asuntos, el Senado creó un Comité para que *examine de forma abarcadora las políticas, normas, reglamentos y procedimientos de reclutamiento, nombramiento y evaluación para la concesión de permanencias al personal docente que sean apropiadas al desarrollo del Recinto de Río Piedras, para la próxima década, como universidad comprensiva y de enseñanza, investigación, creación y calidad de servicio institucional* (Certificación Núm. 6, Año 2012-2013). Esta encomienda sería atendida en conjunto con la Junta Administrativa y el Comité estaría compuesto por representantes de los Comités de Asuntos Académicos, de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria. Las señoras Yahaira Ramírez Silva, Iris M. Vargas Mojica y Valerie Vázquez Rivera han colaborado como enlaces en la Secretaría del Senado.

Según el Informe Anual 2012-2013, el Comité Conjunto esperaba someter, durante el Año Académico 2013-2014, una propuesta de protocolo y el calendario de trabajo para consultar a la comunidad universitaria sobre la reglamentación vigente para la evaluación del personal docente y los cambios que deben incorporarse a dicha reglamentación. Luego del informe presentado en mayo de 2013, el Comité no ha presentado otro informe al Senado. La Senadora Alicia Ríos Figueroa, en el Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales, indica que los nuevos

integrantes de este Comité, asignados en febrero de 2014, se reunieron en abril de 2014 y determinaron informar al Senado Académico que entienden que dicho Comité debe rescindir su encomienda y referirla al Comité de Asuntos Claustrales para que cumpla con la misma, luego de finalizar la revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990. Dado que este es un Comité creado por el Senado Académico, es al Pleno al que le corresponde tomar dicha decisión. No hubo informe de este Comité.

### **7. Comité Especial para estudiar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País**

En la Reunión Ordinaria de 20 de febrero de 2014, y en vista de la crisis fiscal por la que estaba atravesando el Gobierno de Puerto Rico y que podría redundar en reducción al presupuesto de la UPR, el Cuerpo decidió crear un Comité Especial que desarrollara ideas y recomendaciones de cómo la Universidad puede colaborar con la situación económica que afecta al País (Certificación Núm. 98, Año 2013-2014). En la Reunión Ordinaria de 14 de mayo de 2014, el Comité presentó un Informe con acciones del Comité, aportaciones de la UPR, mejoras a procesos, ideas adicionales y recomendaciones. El Pleno acogió las recomendaciones presentadas en el Informe y permitió que se amplíe la composición del Comité, para incluir a otros académicos que puedan contribuir con sus conocimientos y experiencias, y que continúen desarrollando el trabajo que les fue encomendado (Certificación Núm. 148, Año 2013-2014).

### **8. Comité Institucional para Revisar la Ley de la Universidad de Puerto Rico**

El Senado creó un Comité multisectorial para que llevara a cabo la tarea de consultar a la comunidad universitaria sobre posibles cambios a la Ley de la Universidad de Puerto Rico. (Certificación Núm. 27, Año 2013-2014). El Comité estuvo presidido por la senadora Eneida Vázquez Colón y la Sra. Iris M. Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. En el descargo de su encomienda, el Comité Institucional celebró veinticuatro (24) reuniones. El Comité Institucional celebró las siguientes actividades públicas:

- El primer Foro se celebró el 21 de noviembre de 2013, en la Facultad de Educación y los deponentes fueron el Dr. José Arsenio Torres, la Dra. Dolores Miranda y el Dr. Eduardo Aponte.
- El segundo Foro se celebró el 6 de febrero de 2014, en la Sala de Reuniones del Senado Académico. En el Foro se dialogó sobre el tema de la gobernanza y la autonomía universitaria. Participaron como deponentes, el Lcdo. René Vargas, el ex Rector, Dr. Juan Fernández, el Sr. José Torres, Presidente de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) y el Sr. Javier Vélez, estudiante.
- De otra parte, los días jueves 20 y viernes 21 de abril de 2014, los y las representantes de nueve de las trece unidades del Recinto presentaron informes sobre los aspectos más importantes del trabajo de revisión de la Ley universitaria vigente en sus respectivas unidades.

El Comité Institucional sometió su Informe Final al Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2014. El Anejo 12 incluye copia de dicho Informe, el cual el Senado acoge como Informe preliminar, según se consigna en la Certificación Núm. 151, Año 2013-2014. El 29 de mayo de 2014, la Secretaría del Senado elevó el Informe a la Junta Universitaria. Es necesario destacar que la Junta integrará los informes de todas las unidades del Sistema UPR y ha de generar un segundo documento de trabajo. El Senado tendrá la oportunidad de reaccionar al mismo, utilizando el mecanismo que estime pertinente. El Comité se dejó como Comité activo, pero el Senado debe decidir si continúa trabajando el tema o si espera el documento que emitirá la Junta Universitaria. En el informe hay señalamientos sobre “la paridad en los comités que constituye el Senado Académico”, que deben tomarse en consideración al constituir un nuevo comité de trabajo para este tema.

## **B. COMITÉS PENDIENTES DE ENTREGAR INFORME FINAL**

### **1. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre**

La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004, recoge la *Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre* aprobados por el Senado Académico para el Recinto de Río Piedras, y la Carta Circular Núm. 42, Año 2004-2005, de la entonces Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, establece el marco legal de dicha Política. En el 2005 el Senado Académico acordó retomar el análisis de este tema y creó un Comité Especial para reevaluar la Política de No Confrontación, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90, Año 2004-2005, de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006) y le encomendó específicamente veintidós tareas a dicho Comité (Certificación Núm. 26, Año 2005-2006).

En el Año Académico 2010-2011, el Comité estaba presidido por la Prof. María G. Rosado Almedina y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala servía de enlace en la Secretaría del Senado. En la última Reunión Ordinaria de ese Año Académico (24 de mayo de 2011) se presentó la Primera Parte del Informe Final de dicho Comité, la cual incluía una introducción, las encomiendas del Comité y la memoria histórica de los conflictos en el Recinto. Debido a la extensión de esa primera parte y dado que el Informe planteaba que el Comité esperaba terminar la segunda parte para agosto de 2011, el Cuerpo decidió posponer la discusión del Informe Final en su totalidad (primera y segunda parte) para principios del Año Académico 2011-2012 (Certificación Núm. 99, Año 2010-2011).

Aunque la profesora Rosado Almedina había indicado desde el Año 2011-2012 que estaba en la redacción de la parte final del Informe, al 30 de julio de 2014 no se ha recibido el documento. Es decir, llevamos en espera del informe durante los pasados tres años académicos. Es la recomendación de la Secretaría que el Senado decida si reorganiza este Comité o lo rescinde.

## **C. COMITÉS QUE CULMINARON SUS TAREAS/ENCOMIENDAS**

### **1. Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas de las admisiones y de las fluctuaciones del Índice General de Admisión (IGS) de los últimos seis años**

En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013 y luego de una amplia discusión de datos estadísticos de admisiones al Recinto y de las fluctuaciones en el Índice General de Solicitud (IGS) de los últimos años a cargo de la entonces Decana de Asuntos Académicos, Dra. Beatriz Rivera Cruz, el Cuerpo decidió crear un Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas presentadas (Certificación Núm. 105, Año 2012-2013). El Comité Ad hoc estuvo constituido por la Decana de Estudiantes, Dra. Mayra B. Chárriez Cordero, y por los(as) senadores(as) estudiantiles Christian Arvelo Forteza y Aníbal Y. López Correa, Coordinador del Comité, y por las ex-senadoras Carmen Espina Martí y Vilmary Camacho Martínez. La Sra. Iris M. Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. El Informe Final del Comité (Anejo 13) presentó unas *Recomendaciones de Acción* que fueron acogidas por el Senado Académico en su Certificación Núm. 42, Año 2013-2014, estas son las siguientes:

- a) Encomendar al Decanato de Asuntos Académicos que desarrolle estudios y proyectos dirigidos a motivar a estudiantes de escuela pública a continuar estudios universitarios.
- b) Encomendar al Decanato de Asuntos Académicos, al Decanato de Asuntos Estudiantiles y a la Facultad de Educación que, en coordinación con el Departamento de Educación de Puerto Rico, desarrollen programas dirigidos a dar tutorías a estudiantes de escuelas públicas para las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (*College Board*) y desarrollar planes de acción afirmativa hacia dichos estudiantes. El Anejo 14 presenta evidencia de que esta directriz ha sido atendida, tanto por el Decanato de Asuntos Académicos, como por la Facultad de Educación.
- c) Encomendar al Decanato de Asuntos Académicos, al Decanato de Asuntos Estudiantiles y a la Facultad de Estudios Generales que presenten al Senado Académico en diciembre de 2013, un programa de admisión dirigido a estudiantes que no cumplen con los criterios de IGS y que provengan de escuelas públicas, a que sean admitidos a un programa intensivo de desarrollo de destrezas. Este programa debe tener los mecanismos para que luego de un tiempo (seis meses o un año) el estudiante pueda ser considerado para un proceso de admisión al programa de su interés. Aunque la Secretaría le dio seguimiento a este asunto, recibimos una comunicación escrita de la doctora Beatriz Rivera, indicando que el documento no estaba disponible para la consideración del Senado a la fecha mandatoria por la Certificación. El Comité espera rendir su informe no más tarde de octubre de 2014.
- d) Solicitar que se enmiende la Certificación Núm. 25, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos, a los efectos de establecer una política de admisión que conlleve una evaluación holística del estudiantado, a través de mecanismos tales, pero sin limitarse a, ensayos que documenten su interés en cursar estudios universitarios, portafolio de presentación, experiencias o proyectos de servicio a la comunidad y que sea más sensible a estudiantes de escasos recursos económicos. Esta política de admisión debe entrar en vigor para la admisión del año 2014-2015. La Secretaría cursó carta de trámite

a las oficinas de admisión del Recinto y de Presidencia, pero no hemos recibido respuesta. Afortunadamente el senador estudiantil Aníbal López pasa a formar parte de la Junta de Gobierno y estamos seguros que dará seguimiento a este acuerdo del Senado Académico.

## **2. Comité Ad hoc para organizar una actividad especial de reflexión sobre las Residencias de la Facultad**

En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013 y ante la consideración del Informe Anual de la Representante Claustral ante el Comité de Residencias de la Facultad, el Cuerpo decidió crear un Comité Ad hoc para que coordinara la celebración, durante el Año Académico 2013-2014, de una reunión extraordinaria o una actividad especial de reflexión con participación de todas las partes interesadas en el asunto; donde se presentaran ponencias y sugerencias sobre posibles usos de dichas Residencias (Certificación Núm. 103, Año 2012-2013). El Comité estuvo coordinado por el senador Jorge Lizardi Pollock y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El Foro, celebrado el 6 de marzo de 2014, fue un éxito, con amplia participación de senadores académicos y miembros de la comunidad universitaria. El informe del Comité organizador (Anejo 15) presenta los puntos principales que señaló cada ponente. A modo de conclusión del Foro, el informe consigna que las residencias fueron concebidas en un momento de intensa transformación social y académica. Cincuenta y ocho años más tarde, estas cumplen solo parcialmente su objetivo como vivienda temporera. Por un lado, un buen número de los residentes convirtieron este lugar en sus residencias permanentes, dando al traste con el propósito originario: auxiliar en su traslado a Puerto Rico e integración a las labores de la UPR a aquellos profesores que provenían del extranjero. Por otra, el profundo deterioro de las mismas parece irreversible y la inversión que requiere para evitar que se transformen en ruinas sería imposible de justificar en base a los recaudos actuales de sus rentas. De hecho, los residentes en el presente pagan mucho menos por el alquiler de estas unidades que lo que pagarían si ocuparan una propiedad privada similar. Además, los costos de mantenimiento representan más del doble de lo que se recibe por concepto de los alquileres.

En ese sentido, el único camino inmediato a seguir para atender la situación requiere de la estricta aplicación de la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004 de la Junta de Síndicos y de una inmediata revisión de los cánones de arrendamiento, tal y como ha comenzado a llevar a cabo el Decanato de Administración y el Comité de Residencias de la Facultad. Sin embargo, si no se contemplan propuestas contundentes de reconceptuación, remodelación y reprogramación de las residencias, estas no prometen sino continuar su deterioro, sumándose a los elementos que gravan el limitado presupuesto institucional sin reportar beneficios a cambio.

El Informe Final del Comité se dio por recibido en la Reunión Ordinaria de 14 de mayo de 2014 (Certificación Núm. 146, Año 2013-2014). El Cuerpo solicitó a la Administración Universitaria que acoja y ejecute las recomendaciones presentadas en dicho Informe.

### **3. Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación**

Este Comité Conjunto fue creado en la Reunión Ordinaria de 23 de febrero de 2012, para estudiar la propuesta para el pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación (asunto incluido en el Informe de las representantes claustrales ante la Junta Administrativa). El Comité Conjunto estuvo integrado por representantes de los Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria (Certificaciones Núms. 65 y 86, Año 2011-2012).

El Comité fue coordinado por la senadora Melanie Pérez Ortiz y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. Aunque originalmente en la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, el Comité presentó su Informe Final y un Informe disidente preparado por la Sen. Magda Sagardía Ruiz (Anejo 16), el Cuerpo decidió que ambos Informes se considerarían a principios del próximo Año Académico, es decir 2013-2014. En la Reunión Ordinaria correspondiente al mes de agosto el Senado consideró ambos Informes. El Cuerpo decidió, luego de una amplia y ponderada discusión, no considerar las recomendaciones del Informe Final del Comité y dar oportunidad a la senadora Sagardía Ruiz de presentar su posición disidente (Certificación Núm. 23, Año 2013-2014). Posteriormente, el Pleno resolvió crear un nuevo Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio (ver sección II. A. 4. de este Informe).

### **4. Comité Especial para evaluar la Propuesta de Cédula de Radio Universidad**

En la reunión del Senado Académico del 27 de agosto de 2013, se acordó “crear un Comité Especial para evaluar la Propuesta de Cédula de Radio Universidad presentada por el Consejo de Estudiantes de la Escuela de Comunicación, según consignado en la Certificación Núm. 38, Año 2013-2014 del Consejo General de Estudiantes” (Certificación Núm. 17, Año 2013-2014).

La “Cédula de Radio Universidad de Puerto Rico” propuso crear una Junta como “mecanismo para establecer un espacio donde la diversidad de opiniones y enfoques de quienes integren su Junta de Gobierno fortalezca la gestión y el desarrollo de este proyecto educativo, en especial a lo referente a la transmisión del quehacer académico, cultural, noticioso y artístico”. Se determinó que el Comité estaría compuesto por nueve (9) miembros: tres representantes estudiantiles, tres representantes claustrales y tres representantes de la Administración Universitaria. El Anejo 17 comprende el Informe Final de dicho Comité e indica la composición del mismo. Los(as) senadores(as) estudiantiles Christian Arvelo Forteza y Gabriela Saker Jiménez, los(as) senadores(as) claustrales Ivonne Figueroa Hernández, Melanie Pérez Ortiz y José Sánchez Lugo y la senadora exoficio Tania García Ramos, formaron parte del Comité.

En reunión del Senado Académico celebrada el 8 de mayo de 2014, el Comité descargó su encomienda al presentar su informe final ante la consideración del Cuerpo. El Cuerpo acogió

las recomendaciones del Informe, según consignado en su Certificación Núm. 137, Año 2013-2014. Estas recomendaciones fueron las siguientes:

- a) Creación y puesta en marcha del Comité Directivo de Radio Universidad. Cabe destacar que la Junta Administrativa del Recinto creó el Comité Directivo, mediante su Certificación Núm. 36, Año 2013-2014, y posteriormente enmendó su composición a petición del Senado Académico, mediante su Certificación Núm. 45, Año 2013-2014.
- b) Crear un mecanismo tomando como modelo la Junta Comunitaria o Asesora, para promover que los miembros del Comité Directivo y el personal de Radio Universidad tengan a su disposición personas con pericia y experiencia en lo que a financiamiento, índices de audiencia y relaciones con la comunidad se refiere.
- c) Iniciar un proceso de reglamentación de las operaciones de Radio Universidad. Nos parece meritorio que se le dé particular énfasis a los criterios para la evaluación y adopción de programación y que se garantice la participación del personal de Radio Universidad en el proceso de selección de programación.
- d) Recomendar al Comité Directivo que contemple en su labor las siguientes funciones:
  1. Velar por el buen funcionamiento de Radio Universidad de Puerto Rico, su salud fiscal y administrativa, su aportación a la formación integral de los alumnos del Recinto de Río Piedras y al enriquecimiento cultural de la comunidad universitaria y del país.
  2. Escoger de entre sus miembros al Presidente o Presidenta de la Junta de Gobierno.
  3. Recomendar a la Rectora o al Rector la designación del Coordinador o Coordinadora General de Radio Universidad.
  4. Aprobar o recomendar la normativa administrativa necesaria para el adecuado funcionamiento de Radio Universidad.
  5. Procurar respaldos económicos, noticiosos y artísticos privados, para Radio Universidad, en y fuera de Puerto Rico, incluyendo la promoción de internados, acuerdos de colaboración, afines a la misión de Radio Universidad.
  6. Someter a la Rectora o al Rector, para su conocimiento, copia de sus actas y acuerdos.

## **5. Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario**

En reunión ordinaria celebrada en octubre de 2014, el Senado Académico rescindió este Comité mediante la Certificación Núm. 44, Año 2013-2014. Sus tareas le fueron encomendadas al Comité Especial del Senado Académico que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto. Este Comité continuará la tarea de diseño y consecución del Proyecto para desarrollar el Parque del Centenario. Estamos seguros que el Comité Especial del Senado continuará su compromiso y dará los pasos necesarios para el desarrollo del Parque del Centenario y de otros proyectos con miras a lograr un *Recinto Verde, Peatonal y Habitable*.



## **6. Comité Especial para asesorar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico en el nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras**

En la Reunión Ordinaria del Senado Académico celebrada el 14 de mayo de 2014, se constituyó un Comité Especial compuesto por siete (7) miembros con el propósito de asesorar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico en el nombramiento de un rector(a) en propiedad para el Recinto (Certificación Núm. 145, Año 2013-2014). El cuerpo eligió a los senadores estudiantiles Christian Arvelo Forteza, Héctor Berdecía Hernández; los(as) senadores(as) claustrales María Teresa Jiménez Plá y Edgard Resto Rodríguez. El Comité de Búsqueda y Consulta de los trabajadores Universitarios designó a la Sra. Luz Inés Ortiz Cruz y al Dr. Warner Ithier Guzmán. El Anejo 18 incluye el Informe Final del Comité. La encomienda del Comité concluyó con el nombramiento del Dr. Carlos Severino Valdez al cargo de Rector del Recinto de Río Piedras, según consignado en la Certificación Núm. 155, 2013-2014, de la Junta de Gobierno.

## **III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Las señoras Iris M. Vargas Mojica y Valerie Vázquez Rivera sirven de enlaces con estos(as) representantes en la Secretaría del Senado.

### **A. Junta de Gobierno**

La representación claustral ante la Junta de Gobierno, durante el Año Académico 2013-2014, recayó en la Lcda. Ana Matanzo Vicéns (UPR-Río Piedras) y en el Dr. Uroyoán R. E. Walker Ramos (UPR-Mayagüez) quién, tras su renuncia para aspirar a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico, fue sustituido por la Dra. Yolanda Molina (UPR-Utuado). El estudiante Christopher Torres, así como la estudiante Hannah Ortiz Núñez ostentaron el cargo de representantes estudiantiles ante la Junta de Gobierno. Este Año Académico no recibimos informes escritos de los(as) representantes claustrales ante la Junta de Gobierno, aunque el Representante ante la Junta Universitaria nos hacía llegar la información que recibía de éstas, como miembro de la Junta Universitaria.

### **B. Junta Universitaria**

Para el Año Académico 2013-2014, el senador Edgard Resto Rodríguez se desempeñó como representante ante la Junta Universitaria y la senadora Eneida Vázquez Colón como representante alterna quienes habían sido re-electos para un segundo término (Certificación Núm. 8, Año 2013-2014). El estudiante Aníbal Y. López Correa fue el representante estudiantil ante dicha Junta. Los informes mensuales, con sus respectivos anejos, preparados por el

senador Resto Rodríguez se distribuyeron a los miembros del Senado Académico y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

### **C. Junta Administrativa**

En el Año Académico 2013-2014, la senadora claustral Ana E. Quijano Cabrera y el senador claustral Jaime del Valle Caballero (Certificación Núm. 31, Año 2013-2014) sirvieron como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa y el senador Víctor Castro ocupó la representación claustral alterna (Certificación Núm. 9, Año 2013-2014). El estudiante Carlos Pagán Cuebas se desempeñó como representante estudiantil ante este Foro. Los informes mensuales de los(as) representantes claustrales circularon a los(as) senadores(as) y están archivados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias de este Año Académico. Cabe señalar que en la Reunión Ordinaria de 24 de abril de 2014, el Cuerpo eligió al senador Castro Gómez como representante en propiedad, a partir del 1 de julio de 2014, en sustitución de la senadora Quijano Cabrera, quien finaliza su término como Senadora Claustral. Agradecemos a la senadora su excelente desempeño ante esta Junta, así como su compromiso y verticalidad al defender los casos de los(as) docentes en el Comité de reconsideraciones de ese Cuerpo. Siempre destacó por defender las funciones del Senado Académico frente a las funciones de la Junta Administrativa.

### **D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR**

Durante el Año Académico 2013-2014, la profesora Yvonne Huertas Carbonell, adscrita a la Facultad de Administración de Empresas, continuó siendo la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema UPR (Certificación Núm. 90, Año 2010-2011). En el Informe Anual 2014-2015 (Anejo 19) se describe la situación económica actual del Sistema de Retiro de la UPR, incluyendo gráficas y estadísticas. En la Reunión Ordinaria del 29 de agosto de 2013, el Senado recibió la visita de la profesora Huertas Carbonell, quien hizo una Presentación actualizada de la información circulada en mayo de 2013. El Pleno dialogó con ella respecto a dicha Presentación y le agradeció su disponibilidad para acudir al Senado siempre que se le convoca. El término de la profesora Carbonell ante dicha Junta venció al 30 de junio de 2014. El Senado Académico agradece a la profesora Huertas Carbonell la excelente representación del Senado Académico y la defensa de los intereses de la comunidad universitaria ante dicha Junta y le desea éxito en su desempeño profesional y personal.

En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, se seleccionó a la senadora Leticia Fernández Morales como la nueva representante claustral ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR para el próximo Año Académico 2014-2015 (Certificación Núm. 129, Año 2013-2014). Le deseamos éxito a la senadora Fernández Morales en su nueva encomienda.

### **E. Junta de Disciplina**

En el Año Académico 2012-2013, el Senador Juan Meléndez fue seleccionado para representar al Senado Académico en la Junta de Disciplina (Certificación Núm. 11, Año 2013-

2014) junto a la ya representante, senadora Magda Sagardía Ruiz. Ambos senadores(as) informaron a la Secretaria del Senado que la Junta de Disciplina no se reunió durante el Año 2013-2014.

## **F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles**

Las senadoras claustrales Clarisa Cruz Lugo y Europa Piñero González fungieron como representantes ante la Junta durante el primer semestre del Año Académico 2013-2014 (Certificación Núm. 25, Año 2010-2011). Durante el segundo semestre, el senador Miguel Rivera Álvarez sustituyó a la senadora Piñero González (Certificación Núm. 96, Año 2013-2014). En el Informe Anual 2013-2014 (Anejo 20) se indica que la Junta celebró tres reuniones en el primer semestre y a la fecha de rendir el informe (mayo 2014), el Comité no se había reunido el segundo semestre por falta de quórum.

Durante el primer semestre de este Año Académico, se reconocieron 41 organizaciones estudiantiles. Varias organizaciones (15) no fueron reconocidas durante el primer semestre, ya sea porque no entregaron los documentos requeridos a tiempo o porque no cumplían con todos los requisitos (directiva, informes). Los(as) representantes claustrales revisaron los expedientes de esas organizaciones y sometieron sugerencias para lograr su aprobación. En varias ocasiones solicitaron a la coordinadora de la Oficina de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles que convocara a reunión para completar el proceso de reconocimiento, pero a mayo de 2013 no se había convocado reunión para ese asunto específico.

El 25 de junio de 2014 la Junta se reunió a petición del senador Miguel Ángel Rivera Álvarez. En la reunión participaron las representantes estudiantiles Erika Morales y María de los Milagros Colón Cruz (Presidenta electa del Consejo General de Estudiantes para el Año 2014-2015). La senadora Clarisa Cruz no fue invitada a la reunión. Se presentaron estrategias para educar a los miembros de las organizaciones tales como promoción, recursos y directorio. Se acordó citar a las organizaciones estudiantiles del Recinto para el miércoles, 29 de agosto de 2014 junto a sus respectivos(as) consejeros(as). La Junta se reunirá el miércoles, 13 de agosto de 2014. La estudiante Colón Cruz indicó que el Consejo General de Estudiantes tendrá un espacio radial el cual tiene entre sus objetivos el que las organizaciones estudiantiles puedan utilizarlo para anunciar sus actividades. Además se invitará a las organizaciones a utilizar y promover la revista electrónica del Consejo General de Estudiantes.

Como en años anteriores, en el Informe Anual los(as) representantes llamaron la atención sobre la situación que afecta el desempeño de estas organizaciones y que sigue sin ser atendida: identificar espacios de reunión en las facultades para las actividades de estas organizaciones. Ante este planteamiento (recurrente en estos informes), el año pasado el Cuerpo emitió la Certificación Núm. 104, Año 2012-2013, donde le solicitan a los Decanos(as) de Facultad y a la administración del Recinto a que identifiquen espacios en sus respectivas unidades para reuniones de organizaciones estudiantiles bonafide del Recinto de Río Piedras. Se sugiere que en aquellas facultades que existen espacios de reunión para los consejos estudiantiles, se comparta ese espacio con las organizaciones estudiantiles. Según el informe, este año se le

concedió el dinero a los que tienen derecho para la compra de materiales (\$100.00 anual) a once organizaciones reconocidas.

### **G. Comité de Propiedad Intelectual**

El senador Carmelo Santana Mojica representó al Senado Académico ante este Comité del Recinto a partir de febrero de 2014 (Certificación Núm. 95, Año 2013-2014), antes de esa fecha el senador José Sánchez Lugo había representado al Senado en dicho Comité (Certificación Núm. 95, Año 2013-2014).

En el Informe presentado por el senador Santana Mojica (Anejo 21), este indica que aunque fue nombrado en febrero no asistió a reuniones del Comité hasta el mes de mayo, fecha en que fue citado. Sin embargo, las horas de reunión le crean conflicto con su horario de clases, por lo que “estaría disponible para ser alterno una vez al mes”. El Comité está trabajando un Reglamento interno para regir sus trabajos. El Informe también indica que el senador Santana Mojica presentó inquietudes en torno a la Propiedad Intelectual, por lo que hubo un diálogo del Comité clarificando la necesidad de contar con la protección de la propiedad intelectual de la Universidad.

### **H. Comité de Residencias de la Facultad**

El senador Jorge Lizardi Pollock ejerció como representante del Senado ante este Comité (Certificación Núm. 12, Año 2013-2014). No se rindió Informe Anual, pero el senador Lizardi Pollock indicó a la Secretaría del Senado que el problema principal de dichas Residencias es que el dinero que se recibe por concepto de rentas va al Fondo General de la UPR. Sin embargo, es el Recinto el que corre con los gastos de mantenimiento regular como mantenimiento de áreas verdes y los gastos extraordinarios como la remoción de asbestos y la impermeabilización de techos. Destaca el Senador que lo más importante que ha ocurrido durante este Año Académico es implantar la Certificación Núm. 100, Año 2002-2003, de la Junta de Síndicos. Se dio inicio al proceso de desalojo de los inquilinos que no tienen vínculos con la Universidad y de aquellos que no cumplen con dicha Certificación porque excedieron el número de años para ocupar las residencias. El Comité tiene pautadas reuniones en los meses de verano con el propósito de implantar las ideas y recomendaciones de uso para este espacio físico de tanto valor para la Universidad. Estas recomendaciones surgieron durante el Foro del Senado Académico celebrado el día 6 de marzo de 2014, que tenía como objetivo discutir los posibles usos de este espacio.

### **I. Comité Directivo de Radio Universidad**

El Comité Directivo de Radio Universidad fue creado por la Junta Administrativa en la reunión celebrada el 23 de diciembre de 2013, mediante su Certificación Núm. 36, Año 2013-2014. Tiene como propósito el fortalecer la misión y función de Radio Universidad (RU) y corregir los defectos de administración señalados tanto por el Senado Académico como por otras evaluaciones. La Junta Administrativa posteriormente enmendó su composición, a petición del

Senado Académico, mediante su Certificación Núm. 45, Año 2013-2014. El Senado Académico eligió a la senadora Ana E. Quijano Cabrera (Certificación Núm. 94, Año 2013-2014) y al senador José Sánchez Lugo (Certificación Núm. 128, Año 2013-2014) como los representantes de la comunidad universitaria ante dicho Comité Directivo.

Por delegación de la Junta, este Comité tendrá funciones similares a una Junta de Gobierno. El lunes, 17 de marzo de 2014, la señora Rectora Interina, Dra. Ethel Ríos Orlandi, constituyó el Comité, el cual quedó integrado por: el Dr. Jimmy Torres, Director Interino de la Escuela de Comunicación; el Dr. Luis F. Coss y la estudiante Gabriela Saker Jiménez, como representantes de Rectoría; las estudiantes María de los Milagros Colón Cruz y Joanna Caraballo, electas por el Consejo General de Estudiantes; la Dra. Ana E. Quijano Cabrera y el Dr. José Sánchez Lugo, representantes de la comunidad universitaria; la Dra. Nora E. Ponte, como representante del Departamento de Música y la Prof. Ivette González Buitrago, abogada con conocimiento de la normativa legal aplicable a emisoras de radio y televisión.

El Informe del Comité, rendido por la senadora Quijano Cabrera (Anejo 22) indica que durante el semestre que acaba de concluir el Comité celebró tres reuniones, todas abiertas al público. Esto se hace, no solo en cumplimiento con un requisito de la licencia bajo la cual opera RU, afiliada a la *Corporation of Public Broadcasting*, sino porque la transparencia de los procesos es ahora un requisito para las operaciones de la radioemisora. La primera reunión se llevó a cabo el miércoles, 26 de marzo de 2014. En la misma, entre varios asuntos, se eligió a las doctoras Quijano Cabrera y Ponte como Co-coordinadoras del Comité, a la estudiante Saker Jiménez, como Secretaria de Actas y se estableció el Calendario de reuniones para el semestre. La segunda reunión se llevó a cabo el miércoles, 9 de abril, y se discutió un informe sobre la misión y visión de Radio Universidad, entre otros asuntos. El Comité se reunió el sábado, 26 de abril de 2014 y entre otros asuntos, se establecieron las funciones del Comité Directivo y se comenzó la redacción del borrador de un Reglamento del Comité. El Comité Directivo reanudará sus trabajos al inicio del primer semestre del Año Académico 2014-2015.

## **J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)**

El senador Antonio Gaztambide Géigel es el representante en propiedad ante este Consejo y la senadora Criseida Navarro Díaz ocupa la representación alterna (Certificación Núm. 14, Año 2013-2014). Los(as) representantes ante el CEGI no rindieron informe anual. La doctora Aurora Lauzardo, Decana Interina de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) nos proveyó este resumen de las revisiones curriculares y propuestas de cambios consideradas por el CEGI:

- a) Se cotejaron las revisiones curriculares completadas y entregadas al CEGI para su aprobación y trámite correspondiente.
- b) Se trabajó en la actualización del organigrama de los procesos de aprobación institucional de propuestas.
- c) Se dialogó con el Decanato de Asuntos Académicos y el Registrador sobre los procesos de revisiones curriculares a los Programas Graduados.

- d) La Decana Interina del DEGI, Dra. Aurora Lauzardo y la Decana Interina del Asuntos Académicos, Dra. Tania García enviaron un comunicado conjunto, con el insumo y el aval de la Vicepresidenta de Asuntos Académicos, Dra. Delia Camacho, que delineaba las directrices a seguir para llevar a cabo las revisiones curriculares en los programas graduados.
- e) Se discutió y aprobó la *Propuesta para la creación de un programa de Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos* (propuesta conjunta de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela Graduada de Arquitectura). Dicha propuesta esta ante la consideración del Comité de Asuntos Académicos del Senado.
- f) Se discutió y aprobó la Propuesta para la creación de un *Programa de Maestría en Contabilidad*.
- g) Se discutió y aprobó la propuesta de revisión curricular y cambio académico de los siguientes programas: Programa Graduado de Consejería en Rehabilitación, Programa Graduado de Psicología y Programa Graduado JD/MBA.
- h) Durante el mes de mayo, se recibieron las siguientes propuestas que están calendarizadas para discusión el próximo semestre académico: Programa Graduado de Ciencias del Ejercicio, Programa Graduado de Currículo y Enseñanza, Programa Graduado de Liderazgo en Organizaciones Educativas, Programa Graduado de Sociología, Programa Graduado de Inglés, Programa Graduado de Historia, Programa Graduado de Gestión y Administración Cultural y del Programa Graduado de Literatura Comparada
- i) La propuesta para la creación de un Bachillerato y Maestría en Ecología Familiar esta calendarizada para consideración en la primera reunión del CEGI el próximo semestre.

#### IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS<sup>1</sup>

##### A. Referidos a Foros Superiores

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA	ASUNTO	COMENTARIOS
13-ago-13	2	Junta de Gobierno	Solicitar que se enmiende el procedimiento que rige el proceso de búsqueda y consulta para el nombramiento del (de la) Presidente(a) de la UPR y se establezca un Comité Sistémico a cargo de armonizar las recomendaciones de los Senados Académicos.	

---

<sup>1</sup> Esta Sección del Informe Final fue trabajada por la Sra. Iris Vargas Mojica, Secretaria Administrativa V.

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA	ASUNTO	COMENTARIOS
21-ago-13	3		Constitución del Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del (de la) Presidente(a) de la UPR.	
28-ago-13	20	Junta de Calidad Ambiental, Junta de Gobierno de la UPR y Gobernador de Puerto Rico	Solicitar a la Junta que actúe con diligencia con los planes de reapertura del área académica del Edificio DMN para abrirlo a clases.	A través de carta circular la Rectora Interina anunció la reapertura del edificio para el 3 de septiembre de 2013.
9-sep-13	22	Junta de Gobierno	Solicitar al Secretario de Justicia, a través de la Junta de Gobierno, una opinión legal sobre si las Escuelas Laboratorio están cubiertas por la Sección 5 del Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de PR.	
30-sep-13	28		Apoyar la labor desarrollada por la Dra. Ethel Ríos Orlandi como Rectora Interina al atender de forma proactiva los asuntos de las comunidad universitaria.	
30-sep-13	34		Otorgar voto de confianza a la Dra. Ethel Ríos Orlandi por las difíciles decisiones que ha tenido que tomar en el proceso de transición.	
30-sep-13	36	Presidencia de la UPR	Ratificar el cambio de nombre del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Estadística a Bachillerato en Administración de Empresas con Concetración en Estadística Aplicada.	
27-sep-13	30	Gobernador, Senado y Cámara de Puerto Rico; Junta de Gobierno y Junta Universitaria	Oposición al Proyecto de la Cámara 1132.	
1-nov-13	42	Junta de Gobierno	Solicitar que se enmiende la Certificación Núm. 25, 2013-14 de la Junta a los efectos de establecer una política de admisión que conlleve una evaluación holística del estudiantado y que sea más sensible a estudiantes de escasos recursos económicos. Esta política de admisión debe entrar en vigor para la admisión del Año 2014-2015.	
15-nov-13	53	Gobernador, Senado y Cámara de Representantes de Puerto Rico; Presidente de la UPR, Junta de Gobierno, Junta Universitaria	Solicitar a las ramas ejecutiva y legislativa que posponga la discusión del Proyecto de la Cámara 1490 hasta que la Junta de Gobierno tenga la oportunidad de evaluar las propuestas y recomendaciones que surjan del Comité de Asesoramiento para el Financiamiento Institucional.	

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA	ASUNTO	COMENTARIOS
26-nov-13	62	Junta Universitaria	Solicitar una extensión de tiempo para emitir recomendaciones sobre el documento: Política de participación docente y estudiantil en estructuras universitarias y las corporaciones subsidiarias y afiliadas a la UPR – Certificación Núm. 11, 2013-14 de la Junta Universitaria	La Junta Univer-sitaria concedió hasta el 1 de febrero de 2014 para entregar las recomendaciones. Carta recibida el 2 de diciembre de 2014
20-dic-13	76	Junta de Gobierno	Solicitar a la Junta que, previo a tomar cualquier decisión sobre la propuesta de la posibilidad de transferir los activos y fondos operacionales del Plan de Retiro al Banco Gubernamental de Fomento, envíe la misma al Comité de Presupuesto de la Junta Universitaria y a los Senados Académicos para su evaluación y recomendaciones. Que se otorgue un periodo de 30 días para la evaluación.	
29-ene-14	82		Solicitar a la Junta una dispensa a las Certificaciones Núms. 18, 2012-13 y 17, 2013-14 a los fines de que se le permita a la comunidad universitaria del Recinto evaluar a la Rectora Interina en el próximo proceso de consulta para el nombramiento del(la) Rector(a).	
25-feb-14	87		Solicitar a la Junta transmitir públicamente sus reuniones en la página electrónica de la UPR.	
20-feb-14	90		Solicitar a la Junta que proceda a contar los años y los méritos acumulados para un próximo ascenso de los docentes en los registros 1, 2, 3 y subsiguientes, a partir de la fecha en la cual fueron recomendados por la Junta Administrativa y no desde el momento en que se hace efectiva la asignación de fondos para ese propósito.	
28-mar-14	110		Presidente UPR	Recomendar la distinción académica de Profesora Emérita a la Dra. Mercedes López Baralt.
28-mar-14	111	Recomendar la distinción académica de Profesora Emérita a la Dra. Amparo Morales Seguí.		Aprobada a través de la Certificación Núm. 87, 2013-14 de la Junta de Gobierno.
28-mar-14	112	Recomendar la nominación de la designación del Anfiteatro Núm. 3 de la Facultad de Educación con el nombre de Profesora Emérita Nilda García Santiago.		Aprobada a través de la Certificación Núm. 106, 2013-14 de la Junta de Gobierno.



FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA	ASUNTO	COMENTARIOS
28-mar-14	115	Junta de Gobierno	Dejar en suspenso por un año adicional la política sobre Cargos de Matrícula en la UPR establecida mediante su Certificación Núm. 4, 2013-14.	La Certificación Núm. 93, 2013-14 de la Junta de Gobierno atiende este asunto.
28-abr-14	122	Presidente UPR	Recomendar la ortogación de la distinción académica de Profesora Emérita a la Dra. Raquel M. Seda Rodríguez.	Aprobada a través de la Certificación Núm. 113, 2013-14 de la Junta de Gobierno.
28-abr-14	126	Gobernador , Senado y Cámara de Representantes de PR; Junta de Gobierno y Universitaria y Presidente UPR	Promover que la administración universitaria tenga un rol activo en la defensa del presupuesto de la UPR.	
12-may-14	133	Junta Universitaria	Solicitar que se posponga la consideración del asunto sobre la Guía para la creación, codificación uniforme y registro de cursos en la UPR hasta el próximo año académico 2014-15, para así dar tiempo al Recinto de considerar adecuadamente los documentos sometidos.	La Junta extendió el tiempo de someter recomendaciones hasta el 15 de octubre de 2014 – Certificación Núm. 60, 2013-14-JU
15-may-14	144	Presidente UPR	Solicitar que el Comité que asesorará al Presidente en la selección de un(a) Rector(a) para el Recinto tenga una composición específica.	El Comité rindió su informe. Fue nombrado el Dr. Carlos Severino como Rector del Recinto, aprobado a través de la Certificación Núm. 155, 2013-14 de la Junta de Gobierno.
29-may-14	151	Junta Universitaria	Referir el Informe Preliminar sobre la Revisión de la Ley de la UPR.	

## B. Referidos a Comités, Funcionarios(as) y Unidades del Recinto

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA REFERIDA	ASUNTO	COMENTARIOS
21-ago-13	4	Rectora	Solicitar que se envíe como anejo a la <i>Middle States Commission on Higher Education</i> el Informe Alternativo preparado por varios senadores claustrales y estudiantiles. Crear un Comité Ad Hoc para trabajar en la redacción de un Addendum al documento titulado <i>Supplemental Information Report</i> .	
30-ago-13	6	Decanato de Asuntos Académicos	Solicitar a la Decana de Asuntos Académicos presente un informe en torno a las Cartas Contractuales y el requisito de revistas arbitradas por pares.	La DAA presentó su informe el 17 de octubre de 2013.

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA REFERIDA	ASUNTO	COMENTARIOS
30-ago-13	16	Decanato de Asuntos Académicos	Encomendar a la Decana de Asuntos Académicos que busque formas alternas para que el Cuerpo pueda recibir la información solicitada al Dr. Eliseo Colón Zayas relacionada con el Noticiero y la transformación de Radio Universidad.	La DAA invitó a la Lcda. Ivette González Buitrago y al Prof. Fernando Coss para ofrecer la información en la reunión ordinaria del 26 de septiembre de 2013.
30-ago-13	18	Comité de Asuntos Académicos	Devolver al Comité la consideración de los acuerdos tomados relacionados a la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía.	El CAA presentó su informe en la reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2013. Aprobado en la Certificación Núm. 56, 2013-14.
27-sep-13	29	Rectora	Solicitar que se hagan las gestiones necesarias para que se abran las vallas de los estacionamientos estudiantiles del Recinto después de las 4:00 pm	
21-oct-13	40	Comité de Asuntos Claustrales	Devolver al Comité el documento: Guías para nombramientos conjuntos e intercambios interfacultativos de la Junta Administrativa a los efectos de que redacte un documento para trabajar por separados los nombramientos conjuntos y los intercambios interfacultativos.	El CAC presentó las Guías para Nombramientos Conjuntos el 5 de diciembre de 2013 - aprobadas en la Certificación Núm. 74, 2013-14. Las Guías para Intercambios Interdepartamentales e Interfacultativos se presentaron el 6 de mayo de 2014 - aprobadas en la Certificación Núm. 134, 2013-14
18-nov-13	42	Decanatos de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles, y Facultad de Estudios Generales	Preparar un plan de admisiones dirigido a estudiantes de escuelas públicas que no cumplan con los criterios de IGS.	Este asunto se presentará al Senado en el primer semestre 2014-15.
4-nov-13	44 a 46	Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto	Encomendar al Comité que continúe con el trabajo de los asuntos relacionados al Parque del Centenario y evaluar la viabilidad de que se clasifique como elemento de conservación de recursos el área del Parque del Centenario (excluyendo la zona de la charca, el teatro al aire libre y el laboratorio vivo).	La estudiante Graduada de Planificación, Sen Andrea Iguina, hizo las gestiones pertinentes, pero dado que el Recinto de Río Piedras tiene su propia Calificación es responsabilidad del Recinto establecer qué quiere hacer con el área del Parque. Los usos los sugirió la comunidad universitaria y los ratificó el Senado.

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA REFERIDA	ASUNTO	COMENTARIOS
8-nov-13	47	Rectora	Celebrar una Reunión del Claustro del Recinto en el Teatro.	Reunión celebrada el 10 de diciembre de 2013 en el Teatro del Recinto.
2-dic-13	58 y 60	Junta Coordinadora de Seguridad	Auscultar la posibilidad de reabrir el portón Sur del Edificio Facundo Bueso y encomendar la redacción de un Plan de Seguridad para el Recinto.	No se recomienda abrir el portón Sur, carta de 17 de diciembre de 2013 – Sra. Raquel L. Rodríguez
22-nov-13	61	Comité de Asuntos Académicos	Remitir al Comité la recopilación y armonización de las políticas y normas de admisión, readmisión, traslado y transferencia.	El Comité rindió su informe el 14 y 27 de mayo y se aprobó el documento a través de la Certificación Núm. 150, 2013-14
26-nov-13	62	Decanos(as) de Facultades y Directores(as) de Escuelas	Solicitar a los Decanos y Directores que emitan sus recomendaciones sobre el documento: Política de participación docente y estudiantil en estructuras universitarias y las corporaciones subsidiarias y afiliadas a la UPR-Certificación Núm. 11, 2013-14 de la Junta Universitaria-antes de 24 de enero de 2014.	
22-nov-13	63	Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación	Extender la entrega del Informe Final del Comité Especial hasta el mes de abril de 2014.	El Comité Especial entregó su informe en la reunión ordinaria de 14 de mayo de 2014. Se dio por recibido a través de la Cert. 143, 2013-14.
26-nov-13	65	Oficina de Seguridad	Solicitar al Director de la Oficina que solicite a los supervisores de los turnos nocturnos que se aseguren que los oficiales de seguridad se mantengan alertas en el cumplimiento de su deber y con las casetas de seguridad con luces encendidas.	
10-ene-14	71	Rectora	Solicitar un informe del estatus de la investigación en torno a las acciones que nos llevaron a la suspensión de fondos de la National Science Foundation para que esta situación no quede impune y para que haya rendimiento de cuentas.	
20-dic-13	72	Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física	Elaborar una política dirigida a reducir la disposición de plásticos y eventualmente, eliminar el uso de botellas plásticas en la Institución.	Hay un Borrador de Política ante el Comité del Senado.
20-dic-13	75	Rectora y Directora del Sistema de Bibliotecas	Felicitar a la Rectora y a la Directora del Sistema de Bibliotecas por la extensión de los horarios de las bibliotecas durante el periodo de exámenes finales. Solicitar que este horario de servicio extendido sea la práctica en futuros semestres académicos.	

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA REFERIDA	ASUNTO	COMENTARIOS
30-ene-14	79	Comité de Asuntos Estudiantiles	Encomendar al Comité que estudie el alcance y efecto que tendría otorgarle al estudiante el derecho a darse de baja con un 100% de reembolso, en un plazo de dos días, luego de que el profesor entregue tarde el sílabo del curso.	El Comité de Asuntos Estudiantiles presentará el informe en la reunión para considerar Reglamento de Estudiantes.
25-feb-14	86	Comité de Reglamento y Ley Universitaria	Encomendar al Comité estudiar las posibles enmiendas al Reglamento General de la UPR concernientes a la composición de los Comités de Búsqueda y Consulta.	
24-feb-14	89	Junta Administrativa	Solicitar se enmiende la Certificación Núm. 36, 2013-14 de la JA a los fines de añadir un(a) representante del Consejo General de Estudiantes y un(a) senador(a) claustral adicional al Comité Directivo para atender los requerimientos de la Ley de Comunicaciones de 1934.	Carta de 24 de marzo de 2014 donde se acoge la petición y se añaden los miembros al Comité Directivo - Certificación Núm. 45, 2013-14, JA.
25-feb-14	93	Consejo General de Estudiantes y Comité de Asuntos Estudiantiles	Acuerdo para enmendar el Capítulo II del Reglamento General de Estudiantes del Recinto a los fines de añadir un inciso que encomiende al Consejo General de Estudiantes designar un estudiante graduado para participar del proceso eleccionario de la representación estudiantil graduada ante la Junta de Gobierno.	
28-feb-14	107	Comité Asuntos Académicos	Encomendar al Comité determinar cómo se definirán los conceptos prouarios y sílabo para propósito de este Recinto y del Reglamento de Estudiantes.	El Comité contestó la encomienda a través de una carta del 24 de abril de 2014. Esta carta se considerará en una reunión extraordinaria sobre el Reglamento de Estudiantes durante el año académico 2014-15.
2-abr-14	114	Junta Administrativa	Solicitar que asigne el presupuesto adecuado al Sistema de Bibliotecas a fin de que pueda cumplir su misión.	
2-abr-14	116	Comité de Reglamento y Ley Universitaria	Solicitar someter recomendaciones al Reglamento del Cuerpo que especifiquen la equivalencia en tiempo que les corresponde a los investigadores docentes, los bibliotecarios profesionales y los docentes de consejería para realizar las tareas del Senado.	
14-may-14	116	Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de Escuelas	Exhortar a los Decanatos, Facultades y Escuelas que hagan los arreglos necesarios, de forma que los docentes con asignación de senador(a) académico(a) electo(a) cuenten con el espacio necesario los martes y jueves,	

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA REFERIDA	ASUNTO	COMENTARIOS
			a partir de la 1:00 pm, para asistir a las reuniones del SA.	
2-may-14	127	Decanato de Asuntos Académicos	Que en el caso de que uno de los programas académicos participantes en un Programa Conjunto someta una propuesta de revisión curricular, el proponente deberá articular en la misma el impacto de esa revisión en el currículo de otro programa	
12-may-14	132	Rectora	Referir a la Oficina de Auditoría de la Junta de Gobierno, a través de la Rectoría, todos los documentos relacionados con la evaluación, compra e implantación de Power Campus para el Recinto a los fines de solicitar una auditoría formal.	
12-may-14	137	Rectora y Comité Directivo de Radio Universidad	Referir a la Rectora y al Comité Directivo las recomendaciones del Informe Final del Comité Especial para Evaluar la Propuesta de Cédula de la Junta de Gobierno para Radio Universidad.	
21-may-14	141	Comité de Reglamento y Ley Universitaria	Encomendar estudiar el Artículo 13.6 del Reglamento del SA en torno al proceso de elección de los Representantes Estudiantiles, así como el Protocolo propuesto a estos efectos.	
9-jun-14	141	Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de Escuela	Referir el Instrumento de Evaluación a los Profesores a ser cumplimentado por los estudiantes.	
21-may-14	142	Comité de Reglamento y Ley Universitaria y Junta Coordinadora de Seguridad	Remitir la Propuesta Preliminar del Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico del Recinto para su análisis.	
21-may-14	143	Comité Especial para estudiar la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación	Presentar un plan de acción que facilite la implantación de las recomendaciones finales que presentó el Comité sobre este tema.	
28-may-14	146	Rectora y Comité Ad Hoc que preparó reflexión especial sobre los usos de las Residencias de la Facultad	Solicitar a la administración universitaria acoger y ejecutar las recomendaciones presentadas por el Comité Ad Hoc. Solicitar al Comité Ad Hoc que realice un estudio social para buscar alternativas de vivienda para aquellos residentes que permanecen en las residencias por razones humanitarias.	
21-may-14	147	Comité de Asuntos Académicos	Referir la Propuesta de Política de Educación a Distancia para el Recinto para que trabaje en conjunto con el Comité designado por la Oficina de la Rectoría para estos propósitos.	

FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	INSTANCIA REFERIDA	ASUNTO	COMENTARIOS
21-may-14	148	Comité Especial que estudia las alternativas de cómo la Universidad puede colaborar con la situación económica que afecta al país	Extender las funciones del Comité hasta el próximo año académico, de forma que pueda cumplir con su encomienda y añadir nuevos miembros de la comunidad universitaria	

## V. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO<sup>2</sup>

### A. Asuntos Administrativos

La tarea fundamental de la *Secretaría del Senado Académico*, que está adscrita a la Oficina de la Rectora, es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como *organismo representativo de la comunidad académica*. Para esta gestión, la Secretaría cuenta con personal administrativo dedicado al apoyo de las labores de los miembros del Senado Académico. El Anejo 23 presenta el Organigrama de la Secretaría del Senado al 30 de junio de 2014. Desde la Secretaría se manejan y coordinan las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités; es donde se generan y custodian los documentos recibidos y aprobados por éstos, especialmente los acuerdos del Cuerpo que se traducen en Certificaciones; y se le da seguimiento a dichas Certificaciones, entre otros asuntos.

La Certificación Núm. 50, Año 2013-2014, consigna la composición del Senado Académico para este Año Académico (Anejo 24). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Anejos 25 y 26. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, al finalizar cada semestre estos informes se remitieron a los(as) decanos(as) de facultades, directores(as) de escuelas y a todos los(as) senadores(as) académicos. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las Certificaciones Núm. 64, Año 1986-1987, y Núm. 73, Año 2006-2007. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad y eficientemente (ver Anejo 7).

En el transcurso del Año Académico 2013-2014, la Secretaría del Senado certificó 153 acuerdos (certificaciones); 76 en el primer semestre y 77 en el segundo semestre. El resumen de las Certificaciones por tema/asunto se incluye como Anejo 27.

Los índices de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, desde 1966 hasta el presente, están disponibles en nuestra página electrónica en la Internet

---

2. Esta sección del Informe se redactó a base de un borrador sometido por la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo.

(<http://senado.uprrp.edu>). Además, en esta página web se pueden acceder: certificaciones; convocatorias; la lista actualizada de los(as) miembros del Cuerpo; informes; propuestas de revisión curricular; información general; y avisos, entre otros documentos. La señora Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Ya se han digitalizado veinte años de certificaciones (en formato *pdf*-Adobe): desde 1994-1995 hasta 2013-2014, de los cuales ya están disponibles en la página web las certificaciones digitalizadas desde el Año 2003-2004 al presente. Simultáneamente, continuamos elaborando un índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas. Ese índice temático está publicado en la página web (sección de *Certificaciones*) y contiene datos de las Certificaciones emitidas desde el Año 1994-1995.

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el (la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado Académico; y desde el Año Académico 2002-2003, estos informes se encuentran disponibles en nuestra página electrónica, según dispuesto en la Certificación Núm. 10, Año 2002-2003. Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, así como las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico desde el Año Académico 2003-2004 al presente también aparecen en la página electrónica, en la sección de *Información General*.

## **B. Mejoramiento Profesional**

El personal de la Secretaría siempre está dispuesto a participar en talleres y seminarios de mejoramiento profesional, y este año participó de varias actividades (Anejo 28). Se destaca la participación en el *Proyecto para el Adiestramiento Conducente a la Certificación en Tecnologías de Información y Comunicación (PACTIC)*, recibiendo aproximadamente 30 horas de adiestramiento en estas materias y certificándose en: *Internet and Computing Core Certification Global Standard 3 (IC<sup>3</sup>)*. Merece indicar que todo el personal de la Secretaría completó las horas reglamentarias de adiestramiento requeridas por la Oficina de Ética Gubernamental para el periodo bienal que culmina el 30 de junio de 2014.

## **C. Plan de Avalúo (Assessment)**

En el 2006, utilizando el *Plan Estratégico Visión Universidad 2016* del Recinto de Río Piedras y el plan estratégico sistémico *Diez para la Década*, se analizó el trabajo de la Secretaría del Senado, considerando logros y deficiencias a partir de los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica. En el 2006 y tomando como punto de partida los informes anuales de los años anteriores, se preparó el *Plan de Assessment de la Efectividad Institucional de la Secretaría del Senado Académico*. Los objetivos trazados en el Plan se relacionan con: 1) servicios al estudiantado, 2) gestión administrativa y de apoyo, y 3) actualización tecnológica. Durante el próximo Año Académico y hasta la evaluación de *Visión Universidad 2016* continuaremos trabajando para alcanzar el 100% de las metas y objetivos establecidos en el Plan.

## D. Proyectos Especiales

Durante el año se continuó fortaleciendo los tres proyectos de mejoramiento a los servicios de la secretaría y al acervo de documentos, que se desarrolla hace varios años.

**1. Digitalización de Certificaciones** – La digitalización de las Certificaciones del Senado Académico contribuye a minimizar las peticiones que recibimos diariamente de copias impresas de las certificaciones y permite mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos, ya que las certificaciones digitalizadas se están publicando en la página electrónica o *Web* del Senado en la Internet. Lamentablemente, sólo se digitalizan las certificaciones del año corriente, debido a que la señora Vázquez Rivera asumió en los pasados cinco años otras funciones y responsabilidades.

**2. Reorganización de los Archivos** – Entre los expedientes que ya están organizados, total o parcialmente, están los siguientes: senadores(as) académicos(as); propuestas académicas; distinciones académicas, incluyendo denominaciones de salas y estructuras; programa del ROTC; conflictos huelgarios; guardia universitaria; política de no confrontación; bajas parciales; comités de búsqueda y consulta de Rector(a), de Presidente y de decanos(as) sin facultad; residencias de la facultad; Teatro de la UPR; y la correspondencia general.

Por otro lado, la señora Vargas Mojica, encargada de este Proyecto, ha seguido alimentando las bases de datos creadas por temas, de las cuales algunas están publicadas en la página *Web* del Senado (por ejemplo, las Distinciones Académicas se encuentran en la sección de *Información General*). Al momento, la información actualizada en las diferentes bases de datos es la siguiente:

Base de datos	Cantidad de datos
Propuestas de programas académicos aprobados	233
Senadores(as) claustrales y ex officios	609
Senadores(as) estudiantiles	498
Profesores(as) eméritos(as)	140
Doctores(as) Honoris Causa	29
Denominaciones de salas y estructuras	38
Otras distinciones	16
Correspondencia desde 2003-04 al 2008-09	1,883

**3. Comunicación Electrónica** – Se continua fortaleciendo la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página electrónica del Senado Académico en la Internet. Cada vez son más los documentos que se remiten a los(as) senadores(as) por vía electrónica y menos en forma impresa. Cabe señalar que este año académico, a petición del Comité de Asuntos Estudiantiles, se creó un *Blog* en Internet para que los(as) senadores(as) remitieran sus comentarios y recomendaciones a la *Propuesta*



*de un Nuevo Reglamento de Estudiantes para el Recinto Río Piedras.* Este proceso aceleró los trabajos del Cuerpo durante las reuniones donde se discutió dicha Propuesta, y desde la Secretaría mantuvimos comunicación con las senadoras que mantienen la información en dicho *Blog*. Igualmente las vistas para el Proceso de Consulta para la elección de un Presidente de la Universidad de Puerto Rico se transmitieron por *U-Stream*, gracias a la aportación económica de la Rectoría.

## **E. Planta Física**

Como es ampliamente conocido, la planta física continúa deteriorándose: inundaciones, polilla y comején, desprendimiento de losetas de vinyl del piso, señales de humedad, entre otros problemas. Durante el transcurso del Año Fiscal 2013-2014 se prepararon diecinueve órdenes de trabajo para llevar a cabo diversas intervenciones en el edificio y sus alrededores. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente: Electricidad (7), Mantenimiento preventivo (4), Plomería (3), Control de plagas (2) y Refrigeración (3).

En el caso de las inundaciones, hace algunos años un lado del edificio se impermeabilizó y se instaló una bomba de agua (entrada por el Cuadrángulo), este año se inundó el sótano en al menos tres ocasiones, lo que pone en riesgo el equipo del Senado como impresoras y copiadoras, así como los documentos que aquí se custodian. La polilla y comején brotó por las paredes de la escalera interna y de la Sala de Reuniones, y la polilla en las puertas y paredes de las oficinas administrativas. Los paneles afectados se cambiaron, pero sabemos que el problema persiste, pues no se asperjó.

El hecho de que el edificio está cimentado en un semi-sótano y el inconveniente de las inundaciones traen consigo un problema de humedad que se refleja en las paredes y en el desprendimiento de las losetas de vinyl del piso. En diciembre de 2013, personal de la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) comenzó a identificar varias losetas que deberían ser cambiadas, pero la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) detuvo la labor, porque aparentemente en las capas de losetas inferiores hay asbesto.

En cuanto al piso de la Sala de Reuniones, en noviembre de 2013, se removió parte del piso (lado derecho y parte trasera) y se colocó madera nueva, pero el comején sigue saliendo por las paredes y los enchufes eléctricos. En la Secretaría del Senado hay un voluminoso expediente de varios años, incluyendo fotografías, detalles de las gestiones ante las autoridades universitarias para solucionar la situación de la planta física y descargar nuestra responsabilidad de salvaguardar la salud y seguridad del personal administrativo, de los(as) senadores(as) y demás visitantes.

Las situaciones antes descritas necesitan ser atendidas a corto y largo plazo. Pero, hay que decidir si se sigue invirtiendo en el edificio o se planifica definitivamente la mudanza del Senado Académico a otro edificio. Cabe señalar que desde su comienzo en la Rectoría, la Dra. Ethel Ríos Orlandi dio prioridad a los asuntos de planta física del Senado. Es así como se

reemplaza la madera del primer y último nivel de la Sala de Reuniones. Además, por iniciativa de la Rectora Interina fuimos a ver unas facilidades disponibles en Plaza Universitaria. También se nos mostraron las antiguas facilidades de la Oficina del Registrador en el cuadrante histórico. En estos momentos la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF) se encuentra analizando los costos de mudar las facilidades a Plaza Universitaria temporeraamente versus la mudanza al cuadrante histórico de forma permanente.

## **F. Aspectos Fiscales**

Con el presupuesto asignado y siendo conscientes de la situación fiscal por la que atraviesa el Recinto y el Sistema UPR y cumpliendo con las medidas de control de gastos, sufragamos eficientemente nuestras necesidades, incluyendo, los pagos de los servicios del Asesor Parlamentario. Este Año Fiscal se procesaron diecinueve requisiciones para la compra de materiales, equipo y la contratación de servicios de mantenimiento y profesionales, esenciales para el funcionamiento de la oficina, por ejemplo, el mantenimiento anual de las fotocopiadoras.

Es necesario indicar que nos asignaron fondos para la compra de nuevo equipo tecnológico. Hemos adquirido: computadoras para sustituir las del personal administrativo que están obsoletas, tanto en hardware como en software; el equipo necesario para actualizar la infraestructura de comunicación; impresoras; y dos proyectores digitales para utilizarse en las reuniones del Pleno y de los comités. Esta inversión ascendió a \$18,900 aproximadamente. Agradecemos a la Oficina de la Rectora y de Presupuesto por su apoyo en que actualicemos nuestra infraestructura tecnológica.

Por otro lado, para el próximo año fiscal esperamos contratar los servicios de una compañía que revise el sistema de sonido de la Sala de Reuniones ya que, a pesar de que se sustituyeron los micrófonos y bocinas, todavía persiste un problema de retroalimentación (*feedback*) y hace falta sincronizar la consola de grabación y revisar las líneas de conexión. Estas situaciones también ameritan considerarse a la hora de remodelar el edificio o mudarnos a otro lugar permanentemente.

El nuevo centro de trabajo debe tener una Sala de Reuniones con un diseño acústico adecuado y dotarse de alta tecnología para agilizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo que se proyecta. Un elemento imprescindible en ese diseño es garantizar el acceso a las personas con discapacidad funcional según los requerimientos legales.

## **VI. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2014-2015**

Desde hace varios años, en esta sección enumeramos proyectos, a corto, mediano o largo plazo, que hemos desarrollado en la Secretaría del Senado o que deberían considerarse a nivel del Cuerpo o de la administración universitaria, para mejorar la calidad de nuestros

servicios. A continuación se enumeran los proyectos que continuamos desarrollando o fortaleciendo:

1. Continuar con el proyecto de digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. Continuar con la reorganización uniforme de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo de documentos.
3. Fortalecer la comunicación electrónica y así fortificar nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Continuar con la publicación de información/documentos en la página web del Senado Académico y ampliar la misma. Disminuir el envío de documentos en papel.
5. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de mantenimiento diferido o la respuesta a las crisis, y así alargar la vida útil de un edificio que data de la década de 1930.
6. Fortalecer nuestra gestión de apoyo y servicio, tanto al Senado Académico como a la comunidad universitaria en general.

Preparado por:

Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

21 de agosto de 2014

Anejos

## LISTA DE ANEJOS

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en el Año 2013-2014
2. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
3. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
4. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
5. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
6. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
7. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año 2013-2014
8. Informe Anual del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
9. Informe Anual del Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto
10. Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación
11. Informe Final del Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación
12. Informe del Comité Institucional para revisar la Ley de la Universidad de Puerto Rico
13. Informe del Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas de las admisiones y de las fluctuaciones del Índice General de Admisión (IGS) de los últimos seis años
14. Minutas de reuniones llevadas a cabo para considerar el programa para la admisión al Recinto de estudiantes de escuelas públicas que no cumplen con el criterio del IGS
15. Informe del Comité Ad hoc para organizar una actividad especial de reflexión sobre las Residencias de la Facultad
16. Informe Final del Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación
17. Informe Final del Comité Especial para evaluar la Propuesta de Cédula de Radio Universidad
18. Informe del Comité Especial para Asesorar al Presidente de la UPR en el Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras

19. Informe Anual de la representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
20. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
21. Informe Anual del representante ante el Comité de Propiedad Intelectual
22. Informe Anual de la representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
23. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, al 30 de junio de 2014
24. Composición del Senado Académico, al 4 de noviembre de 2013 (Certificación Núm. 50, Año 2013-2014)
25. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2013-2014
26. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2013-2014
27. Certificaciones del Senado Académico, por Tema/Asunto, para el Año 2013-2014
28. Actividades de Mejoramiento Profesional, durante el Año 2013-2014